

**CRECER CONTIGO,
NUESTRA MEJOR EXPERIENCIA.**

ASAMBLEA



fondejcon

**INFORME FINANCIERO
2025**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO -“FONDEICON”.

Yumbo – Valle del Cauca.

Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales del **FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO - “FONDEICON”-**, (En adelante la Entidad), que comprenden el Estado de Situación Financiera al **31 de diciembre de 2025**, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (grupo 2).

Fundamento de la opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas de Aseguramiento – ISAE, contenidas en el Anexo No 04 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus decretos modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de mi informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de otros asuntos.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí y en dictamen del 21 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la entidad es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de hipótesis de negocio en marcha. La Junta Directiva, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Comunicué a la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada, y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

- a. Durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta Directiva.
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d. El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.
- e. La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f. En relación a las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y, de acuerdo con el alcance de mis pruebas de auditoría realizadas, puedo manifestar que:
 - De acuerdo con el cronograma de implementación, la entidad ha dado cumplimiento a lo establecido en el capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC, a fin de administrar efectivamente este riesgo.
 - La entidad según lo indicado en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, realizó actividades para su gestión de las cuales se observaron informes presentados en las reuniones de los Comités de Riesgos y de Riesgo de Liquidez.
 - Durante el año 2025, la Entidad realizó actividades inherentes al cumplimiento de las etapas y elementos que conforman el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo –SARLAFT-, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo.

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatuto Social.
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva.
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias, decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea general y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Con base en la evidencia obtenida en los procedimientos de auditoria realizados según el modelo COSO,

concluyo que el control interno es adecuado para las circunstancias y tamaño del Fondo en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron informes de recomendaciones, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO

Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 20 de 2026

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 12 Edificio el Café

Cali - Colombia



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

NIT: 890.304.469-5



PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café

Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com

Santiago de Cali - Colombia



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2025-2024

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCION MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO – FONDEICON

Santiago de Cali

Nosotros la Representante Legal y Contador del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCION MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO – FONDEICON - con Nit. 800.060.125-0, Certificamos:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo junto con las Notas Explicativas a Diciembre 31 del 2025 y 2024, de acuerdo con las normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), establecidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Esta certificación incluye las notas sobre las principales políticas contables y cifras del estado en la situación financiera que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo.

Además certificamos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los Libros Oficiales y Auxiliares Respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025 y 2024 valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los Activos, Pasivos Reales y Contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- e. El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo al Decreto 1406 de 1999
- f. No se han presentado hechos posteriores que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas a los mismos.

- g. En cumplimiento del Artículo 1 de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado por el fondo de empleados tiene las licencias respectivas y cumple con las normas sobre derechos de autor.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Gerente



ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador
TP-104344-T

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON

NIT 800.060.125-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	%
ACTIVO							
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	2.851.586.072	19,4%	2.527.492.910	19,0%	324.093.162	13%
Caja		1.300.000		1.300.000		0	0%
Bancos		2.189.932.133		2.063.056.334		126.875.800	6%
Equivalentes al Efectivo		10.159.527		50.474.550		-40.315.023	-80%
Efectivo de Uso Restringido		650.194.412		412.662.026		237.532.386	58%
Activos Financieros de Inversión	5	227.646.213	1,5%	394.461.958	3,0%	-166.815.745	-42,3%
Inversiones Deuda (costo amortizado) > 90 días		0		190.142.783		-190.142.783	-100%
De Patrimonio a Valor Razonable (Emprendimientos)		218.053.822		194.805.763		23.248.059	12%
Otras inversiones de patrimonio al costo historico		9.592.391		9.513.413		78.978	1%
Inventarios	6	19.075.000	0,1%	22.727.150	0,2%	-3.652.150	-16,1%
Bienes No Transformados por la Entidad - Boletas Eventos		19.075.000		22.727.150		-3.652.150	-16%
Cartera de Créditos	7	10.253.649.645	69,7%	9.179.666.991	69,1%	1.073.982.654	11,7%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		31.073.708		59.144.891		-28.071.183	-47%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		11.065.914.595		9.742.122.257		1.323.792.337	14%
Intereses Causados Cartera Vivienda (Método Interés Efectiv		294.490		1.124.040		-829.550	-74%
Intereses Causados Cartera Consumo (Método Interés Efectiv		104.192.929		134.892.753		-30.699.824	-23%
Pagos por Cuenta de Asociados		10.611.457		8.612.738		1.998.719	23%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (individual)		(713.659.631)		(572.236.811)		(141.422.820)	25%
Deterioro Intereses Cartera		(93.808.019)		(95.980.206)		2.172.187	-2%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (General)		(150.969.883)		(98.012.671)		(52.957.212)	54,0%
Cuentas por Cobrar	8	1.287.950.331	8,8%	1.091.453.574	8,2%	196.496.756	18%
Convenios		15.563.335		15.909.705		-346.371	-2%
Avances y Anticipos Entregado		3.204.019		327.144		2.876.875	879%
Deudores Patronales		1.147.288.847		963.448.015		183.840.832	19%
Otras cuentas por cobrar		121.894.130		111.768.710		10.125.420	9%
Propiedades, Planta y Equipo	9	49.013.925	0,3%	45.957.007	0,3%	3.056.918	7%
Muebles y Equipos de Oficina		64.503.593		64.223.693		279.900	0,4%
Equipo de Computo y Comunicación		14.555.119		14.555.119		0	0%
Mejora en bien ajeno		103.204.520		83.356.328		19.848.192	24%
Depreciación Acumulada		-133.249.307		-116.178.133		-17.071.174	15%
Otros Activos NO Financieros	10	25.459.083	0,2%	18.844.774	0,1%	6.614.309	35%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Seguros		25.459.083		18.844.774		6.614.309	35%
TOTAL ACTIVO		14.714.380.270	100,0%	13.280.604.364	100,0%	1.433.775.906	11%
PASIVO							
Depósitos Y Exigibilidades (costo amortizado)	11	4.328.342.660	29,4%	4.325.312.097	32,6%	3.030.563	0,1%
CDAT		1.032.232.386		1.488.627.172		-456.394.786	-31%
Contractual		11.287.263		12.561.634		-1.274.371	-10%
Permanente		3.284.823.011		2.824.123.291		460.699.720	16%
Cuentas por Pagar	12	565.403.622	3,8%	386.116.273	2,9%	179.287.349	46%
Costos y Gastos por Pagar		54.569.399		29.289.264		25.280.135	86%
Proveedores		135.595.463		88.520.707		47.074.756	53%
Gravamen a los Movimientos Financieros		429.164		435.028		-5.864	-1%
Retención en la fuente		6.028.476		4.097.460		1.931.016	47%
Valores Por Reintegrar		150.456.606		64.132.692		86.323.914	135%
Retenciones Y Aportes De Nomina		28.863.924		25.244.000		3.619.924	14%
Remanentes Por Pagar		189.460.589		174.397.121		15.063.468	9%

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON

NIT 800.060.125-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	%
IMPUESTOS		19.120.385	0,1%	18.584.283	0,1%	536.102	2,9%
Industria y Comercio		11.935.000		12.094.000		-159.000	-1%
IVA		7.185.385		6.490.283		695.102	11%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	74.933.237	0,5%	63.900.788	0,5%	11.032.449	17%
Cesantías		48.966.071		45.332.162		3.633.909	8%
Intereses Cesantías		5.711.280		5.321.287		389.993	7%
Vacaciones		20.255.886		13.247.339		7.008.547	53%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	14	93.080.480	0,6%	67.179.440	0,5%	25.901.040	39%
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES		9.913.300		0		9.913.300	100%
Mutual Para Otros Fines		83.167.180		67.179.440		15.987.740	24%
OTROS PASIVOS	15	558.752.367	3,8%	454.297.845	3,4%	104.454.522	23%
Ingresos Anticipados		405.100.685		266.447.702		138.652.983	52%
Ingresos Recibidos Para Terceros		153.651.682		187.850.143		-34.198.461	-18%
TOTAL PASIVOS		5.639.632.750	38,3%	5.315.390.726	40,0%	324.242.024	6,1%
				0			
CAPITAL SOCIAL		8.022.664.583	54,5%	6.950.134.875	52,3%	1.072.529.709	15%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		4.270.500.000		3.900.000.000		370.500.000	10%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		3.752.164.583		3.050.134.875		702.029.709	23%
RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT		935.772.013	6,4%	915.945.764	6,9%	19.826.250	2%
Reserva Protección de Aportes		772.734.185		752.907.585		19.826.600	3%
Reserva Estatutaria		781.454		781.454		0	0%
Fondo Para Revalorización de Aportes		12.830.155		12.830.506		-351	0%
Fondos de Inversión		3.659.937		3.659.937		0	0%
Fondo de Desarrollo Empresarial		145.766.282		145.766.282		0	0%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		116.310.924	0,8%	99.133.000	0,7%	17.177.924	17%
PATRIMONIO	16	9.074.747.520	61,7%	7.965.213.638	60,0%	1.109.533.882	14%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		14.714.380.270		13.280.604.364		1.433.775.906	11%

Las notas adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros

SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal**ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ**
Contador Publico
TP-104344-T**BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.**
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Miembro de la Firma Cencoa
Ver Dictamen Adjunto

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
NIT 800.060.125-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024
Expresado en Pesos Colombianos y Clasificado por Naturaleza del Gasto

	Nota	Año 2025	%	Año 2024	%	Variación	Var \$ %
INGRESOS ORDINARIOS	17						
Intereses		2.044.176.803	80,9%	2.093.273.620	83,1%	-49.096.817	-2,3%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)		1.776.681.222	70,3%	1.878.034.669	74,5%	-101.353.447	-5,4%
Intereses fondo de liquidez		46.816.333	1,9%	54.206.051	2,2%	-7.389.718	-13,6%
Rendimientos financieros (método interés efectivo)		220.679.248	8,7%	161.032.900	6,4%	59.646.348	37,0%
Otros Ingresos Ordinario		57.478.257	2,3%	57.709.113	2,3%	-230.856	-0,4%
Dividendos y Participaciones		78.978	0,0%	82.276	0,0%	-3.298	-4,0%
Otros ingresos de crédito		3.351.641	0,1%	11.211.268	0,4%	-7.859.627	-70,1%
Cuotas de Vinculación		54.047.638	2,1%	46.415.569	1,8%	7.632.069	16,4%
Ganancias		424.750.455	16,8%	368.867.500	14,6%	55.882.955	15,1%
Otras Ganancias		106.785.602	4,2%	123.090.815	4,9%	-16.305.213	-13,2%
Valorización de inversiones Emprendimientos Asociados SAS		23.248.059	0,9%	13.523.542	0,5%	9.724.517	100,0%
Recuperación del Deterioro		294.716.794	11,7%	232.253.143	9,2%	62.463.651	26,9%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		2.526.405.515	100,0%	2.519.850.234	100,0%	6.555.281	0,3%
COSTOS	18						
Intereses (método interés efectivo)		173.494.214	6,9%	270.261.206	10,7%	-96.766.991	-35,8%
Intereses Certificados de depósito a Término		117.273.100	4,6%	219.488.081	8,7%	-102.214.981	-46,6%
Intereses Ahorro Contractual		25.702.463	1,0%	19.369.912	0,8%	6.332.551	32,7%
Intereses Obligaciones Financieras		1.586	0,0%	0	0,0%	1.586	100,0%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		30.517.066	1,2%	31.403.213	1,2%	-886.147	-2,8%
GASTOS BANCARIOS							
Gastos Bancarios		14.350.632	0,6%	9.317.366	0,4%	5.033.266	54,0%
Comisiones Bancarias		10.171.538	0,4%	5.709.522	0,2%	4.462.016	78,2%
Otros Financieros		4.179.094	0,2%	3.607.844	0,1%	571.251	15,8%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS		187.844.846	7,4%	279.578.571	11,1%	-91.733.725	-32,8%
GASTOS ORDINARIOS							
Beneficios a Empleados		1.312.315.279	51,9%	1.229.234.374	48,8%	83.080.905	6,8%
Gastos Generales		446.444.626	17,7%	456.938.390	18,1%	-10.493.763	-2,3%
Depreciaciones		17.071.174	0,7%	21.137.926	0,8%	-4.066.752	-19,2%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	19	1.775.831.079	70,3%	1.707.310.690	67,8%	68.520.390	4,0%
PERDIDAS							
Deterioro Inversiones En Entidades Subsidiarias		0	0,0%	0	0	0	0,0%
Deterioro Individual de Cartera (capital e intereses)		369.368.282	14,6%	433.827.974	17,2%	-64.459.692	-14,9%
Deterioro General de Cartera		54.839.384	2,2%	0	0,0%	54.839.384	100,0%
Deterioro Cuentas por Cobrar		22.211.000	0,9%	0	0,0%	22.211.000	100,0%
TOTAL PERDIDAS	20	446.418.666	17,7%	433.827.974	17,2%	12.590.692	2,9%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS		2.410.094.592	95,4%	2.420.717.235	96,1%	-10.622.643	-0,4%
EXCEDENTES NETOS		116.310.924	4,6%	99.133.000	3,9%	17.177.924	17,3%

Las Notas a los Estados Financieros adjuntas hacen parte integral de los mismos.



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico
TP-104344-T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Miembro de la Firma Cencoa
Ver Dictamen Adjunto

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
NIT 800.060.125-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024
(Cifras en pesos Colombianos)

	Capital Social	Reservas	Fondos Patrimoniales	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	5.966.041.939	873.065.694	16.490.434	51.981.465	6.907.579.532
Variaciones	984.092.936	-	15.993.343	-	1.000.086.278
Reclasificacion Fodes	-	129.772.948	129.772.948	-	-
Ganancia del periodo	-	-	-	99.133.000	99.133.000
Excedentes Decretados	-	10.396.293	-	(51.981.465)	(41.585.172)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	6.950.134.875	753.689.039	162.256.724	99.133.000	7.965.213.638
Variaciones	1.072.529.709	- -	351	-	1.072.529.358
Ganancia del periodo	-	-	-	116.310.924	116.310.924
Excedentes Decretados	-	19.826.600	-	(99.133.000)	(79.306.400)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	8.022.664.584	773.515.639	162.256.373	116.310.924	9.074.747.520

Las notas adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico
TP-104344-T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Miembro de la Firma Cencoia
Ver Dictamen Adjunto

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON

NIT 800.060.125-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

	2025	2024
Efectivo Generado por las Operaciones	116.310.924	99.133.000
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	17.071.174	21.137.926
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro	446.418.666	433.827.974
Excedentes Netos Del Año	579.800.764	554.098.900
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
(Aumento) Disminución en Inversiones en Subsidiarias	(23.248.059)	(29.516.876)
(Aumento) Disminución en Otras Inversiones	(78.978)	463.552
(Aumento) Disminución de Propiedades planta y equipo	(20.128.092)	(1.887.600)
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	(43.455.129)	(30.940.924)
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	-	-
Aumento (Disminución) Excedentes	(79.306.751)	(25.591.830)
Subtotal efectivo generado en actividades de FINANCIACION	(79.306.751)	(25.591.830)
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminución Inventario	3.652.150	(14.273.950)
(Aumento) Disminución Cartera Credito	(1.520.401.320)	(279.663.720)
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar	(196.496.756)	(21.976.835)
Aumento (Disminución) Depósitos	3.030.563	(52.221.552)
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	179.287.349	(122.816.335)
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	11.032.449	9.726.539
Aumento (Disminución) de Impuestos	536.102	1.866.130
Aumento (Disminución) de Aportes Sociales	1.072.529.709	984.092.935
Aumento (Disminución) de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	25.901.040	(3.653.403)
(Aumento) Disminución en Activo Restringido y CDT	190.142.783	(19.127.255)
(Aumento) Disminución Otros Activos No Financieros	(6.614.309)	(2.782.401)
Aumento (Disminución) otros pasivos	104.454.522	9.279.165
Total Recursos de Financiacion & Operación	(132.945.720)	488.449.318
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	324.093.163	986.015.463
Saldo al Inicio del Periodo del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	2.527.492.909	1.541.477.446
Total Saldo del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	2.851.586.073	2.527.492.909

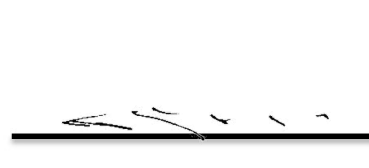
Las notas adjuntas hacen parte integral de los presentes Estados Financieros



SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico
TP-104344-T



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Miembro de la Firma Cencoa
Ver Dictamen Adjunto

FONDEICON
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO

FONDO DE EMPLEADOS– FONDEICON, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por Documento Privado del 7 de marzo de 1987, Personería Jurídica 01665 de Agosto 24 de 1988, e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Yumbo-Valle y su última reforma se realizó según inscripción del día 15 de marzo de 2025. Ésta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**. Su domicilio es la Ciudad de Yumbo – Valle del Cauca (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección Calle 13 No 31 A 80 Acopi de la misma Ciudad.

El fondo de Empleados, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de FONDEICON es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, crédito y bienestar social, entre otros.

Todo asociado debe aportar mensualmente entre el 5% y el 10% de un salario mínimo mensual legal vigente distribuido como aporte el (70%) y como ahorro permanente el (30%). El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) No contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados al Fondo, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. Del total de los depósitos captados se debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 10% (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEAS DE CRÉDITO - TASA - PLAZO - MONTOS - GARANTÍA - CONDICIONES GENERALES							
ACTUALIZACIÓN ACTA JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 15 DE 2025							
CÓDIGO	LÍNEA DE CRÉDITO	T.N.A	T.N.M	TIPO CONTRATO	PLAZO MAX.	GARANTÍA	MONTO MÁXIMO
100	LIBRE INVERSION	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
103	LIBRE INVERSION MORA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
105	REFINANCIACION MORA Y CASTIGO	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
107	CREDITO SOCIAL	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
110	COMPRA DE CARTERA MORA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado

LÍNEAS DE CRÉDITO - TASA - PLAZO - MONTOS - GARANTÍA - CONDICIONES GENERALES							
ACTUALIZACIÓN ACTA JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 15 DE 2025							
CÓDIGO	LÍNEA DE CRÉDITO	T.N.A	T.N.M	TIPO CONTRATO	PLAZO MAX.	GARANTÍA	MONTO MÁXIMO
118	CUPO ROTATIVO	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	36	AFIANZADA 3.5%	1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
120	CONVENIOS POLIZAS AUTOS - VIDA Y HOGAR	13,20%	1,10%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	12	PERSONAL	10 SMMLV
		13,20%	1,10%	FIJO	12		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
124	RAPI U	13,20%	1,10%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	12	PERSONAL - AFIANZ	5 SMMLV
		13,20%	1,10%	FIJO	12		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
125	HONDA REPUESTOS	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	12	PERSONAL	MAX. 1.5 SMMLV
126	COMPRA HONDA	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	10 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
133	REFINANCIACION	19,20%	1,60%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ 3,5%- CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		19,20%	1,60%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
137	FERIAS Y EVENTOS CONVENIOS	17,88%	1,49%	INDEF. - PENS. - CONTRA	12	PERSONAL	\$2 MILLONES
		17,88%	1,49%	INDEF - FIJO - PENS. - CONTRA	6		1 SMMLV
138	CREDI SOAT Y TECNOMECANICA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	12	PERSONAL	1 SOAT Y TECNO POR ASOCIADO
143	AVANCE PRIMA	17,88%	1,49%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	3	PERSONAL	HASTA EL 50% DE LA PRIMA
145	SANEAMIENTO FINANCIERO - SAFI	12,00%	1,00%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	72	CODEUDOR FANALCA	Previo análisis y autorización de fanalca - Hasta Capacidad Pago y/o Descuento Nómina
146	VEHICULO TRAMITES Y LICENCIAS	21,60%	1,80%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	6	PERSONAL	\$ 800.000
147	CREDIFACIL	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	9	AFIANZADA	MINIMO \$200,000 MAX. 1 SMMLV - PAGO 50% PARA SOLICITAR EXCEDENTE - RECOGE AVANCE EXPRESA Y BONO MERCADO - ANTIGÜEDAD EMPRESA MENOR A 3 MESES CUPO 50% 1 SMMLV - CAMBIO PATRONAL ANTIGÜEDAD EN EL FONDO 3 MESES

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (FODES). El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que benefician a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: FONDEICON a diciembre 31 de 2025 cuenta con 18 empleados directos.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros separados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la

aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

El año 2014 y 2015 correspondió a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013.

Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008.

Aspectos Legales: FONDEICON aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 0007 de octubre de 2008 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2015, se rigió por los parámetros establecidos en la resolución N° 1515 de 2001 y 890 de 2004, por las cuales se expidió el Plan Único de Cuentas del sector Solidario vigilado por la Superintendencia de Economía Solidaria hasta el 31 de Diciembre del año 2015.

La entidad utilizará dicho catálogo de cuentas a partir del 01 de enero de 2016, adaptándolo a sus necesidades de reporte a los entes de control y además para propósitos de presentación y revelación adecuada, lo cual incluye la homologación con el CATALOGO DE REPORTE creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.

Reportes a Entes de Control Estatal: FONDEICON efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme a su nivel de supervisión.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se

consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FONDEICON, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FONDEICON: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente para partidas con mora superior a 90 días que superen los 10 SMLMV y para las demás se registra un deterioro del 75% (pérdida dado el incumplimiento para obligaciones con garantía personal, según el modelo de riesgo SARC que aplican las entidades vigiladas por la Superfinanciera).

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (saldos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FONDEICON considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FONDEICON revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuable que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMMLV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con la siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FONDEICON añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMMLV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FONDEICON distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FONDEICON los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FONDEICON medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FONDEICON cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FONDEICON los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FONDEICON medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FONDEICON reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FONDEICON distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONDEICON revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FONDEICON deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Valor Residual: El valor residual se define como el importe estimado que una entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dentro de las políticas contables de la entidad se estableció no definir un valor residual para la propiedad planta y equipo, por las siguientes razones:

- Los bienes muebles (muebles y equipos de Oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y muebles fondos sociales), en la práctica también son usados hasta el final de su vida útil, y regularmente cuando se dan de baja son donados, y en los pocos casos de venta el valor residual es inmaterial; es decir, que no generan utilidad relevante pues no son ingresos de actividades ordinarias.
- La Relación costo beneficio de invertir recursos y tiempo en estimaciones que no generan un beneficio relevante.

- La NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” señala en su párrafo 53 que “en la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable”, asunto aplicable también, y mayormente, a las pymes.

En cada fecha sobre la que se informa, FONDEICON evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FONDEICON dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONDEICON reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONDEICON determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas, y cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del

arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y en el ahorro permanente y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** El fondo de Empleados Fondeicon no es contribuyente de renta, por tal motivo solo está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. FONDEICON no presta servicios a terceros.

- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto.

- d) **Impuesto al Valor Agregado:** Fondeicon presta servicios gravados con el IVA, y es responsable del IVA del Régimen Común. La entidad es sujeto pasivo en la compra de bienes gravados, NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagados en la compra de bienes gravados se trata como gasto.

- e) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos, 10 y 20 del Decreto 1481 de 1989, modificado por la Ley 1391 de 2010, reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros, y un 10% para el Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (Fodes). El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutaran conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 20 Decreto 1481 de 1989).

FONDEICON reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

FONDEICON, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDEICON, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra

legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se deteriorarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FONDEICON**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONDEICON.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FONDEICON**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONDEICON. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así, el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FONDEICON 3000 SMLLV.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. “FONDEICON” dispondrá de un plazo de Sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FONDEICON medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FONDEICON excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FONDEICON reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos

y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FONDEICON no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Reconocimiento de Costos, Gastos y Pérdidas: La entidad reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que

tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

Se registra en las cuentas de resultados del periodo contable todos los ingresos devengados y los egresos (costos y gastos) asociados para generar tales ingresos. Cuando por circunstancias especiales deben registrarse partidas de periodos anteriores que influyan en los resultados, se revela en notas a los estados contables, la información relativa a la cuantía y origen de los mismos.

Este proceso, al que se denomina también correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el Estado de Situación Financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos denominándose en estos casos al costo y gasto correspondiente depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución están diseñados a fin de que se reconozca el gasto o costo en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un costo o gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el Estado de Situación Financiera. Se reconoce también un costo o gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de un hecho económico.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FONDEICON considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible corresponde a saldos distribuidos así:

DETALLE	2025	2024	VARIACION	%
Caja	1.300.000	1.300.000	-	0%
Bancos	2.189.932.133	2.063.056.334	126.875.800	6%
Equivalentes al Efectivo	10.159.527	50.474.550	-40.315.023	-80%
Efectivo de Uso Restringido	650.194.412	412.662.026	237.532.386	58%
TOTALES	2.851.586.072	2.527.492.910	324.093.162	13%

CAJA	2025	2024	VARIACION	%
Caja Menor Cali	500.000	500.000	-	0%
Caja Menor Bogota	300.000	300.000	-	0%
Caja Menor Medellin	500.000	500.000	-	0%
TOTALES	1.300.000	1.300.000	-	0%

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION	%
BANCOS COMERCIALES				
Bancolombia 3068005261638	8.866.874	-2.064.593	10.931.467	-529%
SUBTOTAL	8.866.874	-2.064.593	10.931.467	-529%
BANCOS COOPERATIVOS				
Coopcentral Cte - 227-00043-4	702.288	7.583.937	-6.881.650	-91%
Coopcentral Cta Ahorros 427000593	11.373.881	3.947	11.369.934	288070%
Bancoomeva Cta Ah 0402002181506	2.127.377.382	2.021.307.506	106.069.876	5%
Bancoomeva Cta Cte 040202181406	9.587.666	17.149.372	-7.561.706	-44%
Bancoomeva Cta ahorros SAFI 040106951101	32.024.043	19.076.165	12.947.878	68%
SUBTOTAL	2.181.065.259	2.065.120.927	115.944.333	6%
TOTAL BANCOS	2.189.932.133	2.063.056.334	126.875.800	6%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACION	%
Fondos Fiduciarios - Fiducia bancolombia (1527)	1.842.268	50.474.550	-48.632.282	-96%
Fondos Fiduciarios - Fiducia Bancoomeva	8.317.258	-	8.317.258	100%
TOTAL	10.159.527	50.474.550	-48.632.282	-96%

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Bancolombia
Nit	800.180.687-2
Cuenta de Inversion	61000301527
Rentabilidad Periodo	3,38% EA

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Fiducoomeva
Nit	900.978.303-9
Cuenta de Inversion	10190011119
Rentabilidad Periodo	6,399% EA

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre mensual. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante, si pasado un año y después de realizar gestión para identificar el depositante, finalmente se registra en el banco contra un ingreso por aprovechamientos. Al corte de diciembre 31 de 2025, el monto de las consignaciones pendientes por identificar asciende a \$9.834.412, de las cuales el 31% tienes 30 días, el 20% 60 días, el 11% tiene 90 días, el 38% tiene más de 120 días. Estas consignaciones son realizadas por nuestros asociados, quienes no reportan los respectivos soportes, a pesar de la gestión por parte de Tesorería solicitando copia de las transacciones al banco no se pueden identificar.

DETALLE	Saldo Extracto	Saldo Contable	Diferencia	Consig. Pdtos	Transferencia Pte de Aplicar	Cheque pte de Cobro
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	19.080.602	8.866.874	10.213.728	7.231.526		2.982.205
Banco Coopcentral Cta Cte 227000434	702.288	702.288	-	-	-	-
Banco Coopcentral Cta Ahorros 427000593	11.373.881	11.373.881	-	-	-	-
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	2.128.425.912	2.127.377.382	1.048.530	1.048.530		-
Bancoomeva Cta Cte 040202181406	11.142.022	9.587.666	1.554.356			
Bancoomeva Cta ahorros SAFI 040106951101	32.024.043	32.024.043				
TOTAL	2.202.748.747	2.189.932.133	12.816.613	8.280.056	-	2.982.205

DETALLE	Consig. Pdtos	a 30 días	a 60 días	a 90 días	> 120 día
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	7.231.526	1.279.776	1.575.024	1.119.179	3.257.547
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	1.048.530	590.654	-		457.876
Bancoomeva Cta Cte 40202181406	1.554.356	1.198.000	356.356		
TOTALES	9.834.412	3.068.430	1.931.380	1.119.179	3.715.423

FONDO DE LIQUIDEZ

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2025	2024	VARIACION	%
Cuenta de ahorro Bancoomeva - Fondo de Liquidez	442.256.002	412.662.026	29.593.976	7%
Certificado de Depósito a Término CDT a Costo Amortizado	207.938.410	190.142.782	17.795.628	9%
TOTAL	650.194.412	602.804.808	47.389.604	7%

CERTIFICADOS DPTOS A TERMINO - CDT	2025	2024	VARIACION	%
CDT Bancoomeva	67.658.906	61.824.257	5.834.649	9%
CDT Banco W	137.263.631	124.809.627	12.454.004	10%
Intereses CDT	3.015.873	3.508.898	-493.025	-14%
TOTAL CDT PARA FONDO DE LIQUIDEZ	207.938.410	190.142.782	17.795.628	9%

ENTIDAD	INVERSION	TASA INTERES	PLAZO	VALOR
BANCOOMEVA	CDT	9,2% E.A	92 DIAS	67.658.906
BANCO W	CDT	9% E.A	90 DIAS	137.263.631
TOTAL CDT INVERSIONES PARA FONDO DE LIQUIDEZ				204.922.537

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en 1. Establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad. 2. En fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos fondos deben corresponder exclusivamente a fondos de inversión colectiva del mercado monetario o fondos inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia cuya política de inversión y/o composición se asimilen a los fondos de inversión colectiva del mercado. En ambos casos los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Fondeicon ajusta de forma mensual el saldo del Fondo de Liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos Contractuales, CDAT's y Ahorros Permanentes).

CLASE DE DEPOSITOS	2025	2024
CDAT's + Interes	1.032.232.386	1.488.627.172
Ahorro Voluntario	11.287.263	12.561.634
Ahorro Permanente	3.284.823.011	2.824.123.291
TOTAL	4.328.342.660	4.325.312.097
FONDO DE LIQUIDEZ	2025	2024
CDT Bancoomeva	67.658.906	61.824.257
CDT Banco W	137.263.631	124.809.627
Cuenta de Ahorro Efectivo Bancoomeva	442.256.002	412.662.026
TOTAL	647.178.539	599.295.910
% FONDO DE LIQUIDEZ	14,95%	13,86%

NOTA No. 5 - INVERSIONES

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
Certificado de Depósito a Término CDT a Costo Amortizado		190.142.782	-190.142.782	-100%
En Entidades Subsidiarias	218.053.822	194.805.763	23.248.059	12%
En Instrumentos de Patrimonio	9.592.391	9.513.413	78.978	1%
TOTAL	227.646.213	394.461.957	-166.815.744	-42%

Inversiones en Subsidiarias: Corresponde a la inversión realizada por FONDEICON en la empresa EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S., la cual fue creada por el fondo en diciembre de 2015 como estrategia comercial.

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
EN SUBORDINADAS				
Emprendimientos Asociados SAS	145.766.282	145.766.282	-	0%
Resultados Emprendimientos Asociados SAS	72.287.540	49.039.481	23.248.059	47%
TOTAL	218.053.822	194.805.763	23.248.059	12%

ENTIDAD	No. ACCIONES	Vr. UNITARIO	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	TOTAL INVERSION
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS SAS	1.348	108.000,00	182.282	145.766.282

Inversiones en Instrumento de Patrimonio: Registra las participaciones sociales que mantiene el fondo como instrumento de patrimonio en organismos cooperativos, en asociaciones o agremiaciones, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro, naciones e internacionales y otros entes, con la finalidad de obtener servicio de apoyo o complementarios a su gestión, o para beneficio social de sus asociados que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
INSTRUMENTO DE PATRIMONIO				
Anafte	1.116.324	1.116.324	-	0%
Financiafondos	8.476.067	8.397.089	78.978	1%
TOTAL	9.592.391	9.513.413	78.978	1%

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
ANALFE	APORTES	1.116.324
FINANCIAFONDOS	APORTES	8.476.067
TOTAL INVERSIONES		9.592.391

Cómo la participación en estas entidades es mínima, entonces, podemos evidenciar que Fondeicon no posee influencia significativa en ninguna de dichas entidades conforme lo establece la NIIF: a) no posee representación en la Junta de Directivos u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, b) no participa en los procesos de fijación de políticas entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones, entre otras.

Así mismo, es demostrable que posee menos del 5% del poder de voto en las entidades participadas.

NOTA No. 6 - INVENTARIOS

Corresponde a la administración de boletas de eventos que se adquieren para ofrecer a los asociados como por ejemplo Cine Colombia, igualmente en diciembre se realizó la compra de un paquete de firmas digitales para firma de los diferentes documentos de crédito.

INVENTARIOS	2025	2024	VARIACION	%
Bienes No Transformados por la Entidad - Boletas Eventos	12.545.750	13.504.350	-958.600	-7%
Inventario de Firmas digitales	6.529.250	9.222.800	-2.693.550	-29%
TOTAL	19.075.000	22.727.150	-3.652.150	-16%

NOTA No. 7 - CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONDEICON en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes, prestaciones sociales y afianzamiento. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanado por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONDEICON bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FONDEICON, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Clasificación:

- a) Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.
- b) Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Deterioro de la Cartera de Créditos: FONDEICON sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en Diciembre del 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, deterioro y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDEICON evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDEICON califica y calcula el deterioro de la cartera de crédito así: Deterioro general: FONDEICON constituye un deterioro general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, FONDEICON mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación.

La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se deterioraran en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDEICON no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes

inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FONDEICON califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FONDEICON sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron

cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejen de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) del deterioro del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización del deterioro y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación del deterioro, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FONDEICON ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

Evaluación de Cartera: La evaluación de cartera se realiza conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, se estableció una periodicidad anual, considerando que FONDEICON solo debe aplicar el modelo de pérdida esperada a partir del año 2026. Para el año 2025, dicha evaluación se efectuó con corte al mes de mayo, y sus resultados fueron reconocidos contablemente en el mes de junio.

Convenios por Cobrar: Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se

ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONDEICON por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

2025							
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DET CARTERA	DET INT CART	TOTAL
30 días	A	10.258.506.052	13.135.482	289.283	-	-	10.271.930.817
31 a 60 días	B	19.933.096	751.338	73.066	110.577	-	20.646.923
61 a 90 días	C	16.086.762	522.627	42.338	1.129.049	564.965	14.957.713
91 a 180 días	D	59.315.392	2.409.644	345.976	10.218.580	2.756.478	49.095.954
181 a 360 días	E	743.147.000	80.165.908	6.751.757	702.201.425	90.486.576	37.376.664
		11.096.988.301	96.984.999	7.502.420	713.659.631	93.808.019	10.394.008.071
Menos Deterioro General de Cartera							150.969.883
Pago por cuenta de asociados							10.611.457
TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO							10.253.649.645

2024							
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DET CARTERA	DET INT CART	TOTAL
30 días	A	8.906.444.622	35.320.857	2.223.085	-	-	8.943.988.564
31 a 60 días	B	21.102.629	2.773.617	150.811	201.831	-	23.825.226
61 a 90 días	C	36.796.998	4.644.247	471.401	2.730.929	5.115.648	34.066.069
91 a 180 días	D	133.116.515	11.635.766	1.139.863	25.370.029	12.775.629	107.746.486
181 a 360 días	E	703.806.385	72.133.748	5.523.398	543.934.022	78.088.930	159.440.579
		9.801.267.148	126.508.235	9.508.558	572.236.811	95.980.207	9.269.066.924
Menos Deterioro General de Cartera							98.012.671
Pago por cuenta de asociados							8.612.738
TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO							9.179.666.991

El deterioro de la cartera de crédito y el interés de cartera se realizan conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Para el deterioro de los convenios se realiza una evaluación objetiva que está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 91 días.

A diciembre 31 de 2024 la cartera de crédito presentaba indicador de calidad del 9.13%, a diciembre 31 de 2025 el indicador se establece en 7,56%, presentando un decrecimiento de 1,57 puntos porcentuales; el riesgo crediticio ascendería a \$838 millones de pesos sobre una cartera total a diciembre 31 de 2025 de \$11.097 millones de pesos.

NOTA No. 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad FONDEICON.

La principal política de éste rubro es:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por deudores patronales, anticipos, otros ingresos por Cobrar, cuentas por cobrar afianzamiento, incapacidades por cobrar y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **CONVENIOS:** Representa los valores por cobrar a las empresas patronales, de la operación de crédito con sus empleados. Las principales políticas para los convenios son:
 - El convenio consiste en otorgarle plazo para que el asociado realice el pago, pero FONDEICON paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
 - Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en éste caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
 - Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.
- **OTROS ANTICIPOS:** Desembolsos otorgados a proveedores para prestación de un bien o servicio.
- **DEUDORES PATRONALES:** Representa los valores por cobrar a las empresas patronales, de la operación de crédito con sus empleados.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos como por ejemplo la cuenta por cobrar a Emprendimientos Asociados SAS, entidad subsidiaria del Fondo de Empleados y a quién se le realizó un préstamo de contingencia para superar situación en Pandemia y el cual a la fecha de emisión de este informe se encuentra cancelada.
- **DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A INTERESES DE CARTERA.** Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor cuando el saldo insoluto es superior a 10 SMMLV, por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio.

Cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar: La evaluación objetiva está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 180 días.

CUENTAS POR COBRAR	2.025	2.024	VARIACION	%
CONVENIOS				
Convenios	21.151.998	16.266.052	4.885.945	30%
Deterioro Convenios	-5.588.663	-356.347	-5.232.316	1468%
TOTAL	15.563.335	15.909.705	-346.371	-2%
OTROS ANTICIPOS				
Otros Anticipos	3.418.163	327.144	3.091.019	945%
TOTAL	3.418.163	327.144	3.091.019	945%
DEUDORAS PATRONALES				
Descuentos de Nomina	1.147.288.847	963.448.015	183.840.832	19%
TOTAL	1.147.288.847	963.448.015	183.840.832	19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
Cuota de Afiliación	6.988.192	4.586.448	2.401.744	52%
Cuentas por Cobrar a Terceros	668.381	785.981	-117.600	-15%
Casino Empleados	1.096.432	1.374.879	-278.447	-20%
Incapacidad por Cobrar	6.824.978	2.705.072	4.119.906	152%
Otras Cuentas por Cobrar	128.446.053	107.681.696	20.764.357	19%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-22.344.050	-5.365.366	-16.978.684	316%
TOTAL	121.679.986	111.768.710	9.911.276	9%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.287.950.331	1.091.453.574	196.496.756	18%

OTROS ANTICIPOS	2025	0 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	Mayor 180 Días
Convenios	21.151.998	13.063.000	1068548	138800	586672	6.294.978
Deterioro Convenios	-5.588.663					-5.588.663
TOTAL	15.563.335	13.063.000	1.068.548	138.800	586.672	706.315
Otros Anticipos	3.418.163	3.418.163				
TOTAL	3.418.163	3.418.163	-	-	-	-
DEUDORAS PATRONALES						
Descuentos de Nomina	1.147.288.847	1.147.288.847				
Deterioro de Deudoras Patronales	-					
TOTAL	1.147.288.847	1.147.288.847				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						
Cuota de Afiliación	6.988.192	6.988.192				
Cuentas por Cobrar a Terceros	668.381	668.381				
Casino Empleados	1.096.432	1.096.432				
Incapacidad por Cobrar	6.824.978	1.500.441		1.333.100	771.072	3.220.365
Otras Cuentas por Cobrar	128.446.053	90.988.535	1.010.503	2.723.252	5.925.955	27.797.808
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-22.344.050					-22.344.050
TOTAL	121.679.986	101.241.981	1.010.503	4.056.352	6.697.027	8.674.123
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.287.950.331	1.265.011.991	2.079.051	4.195.152	7.283.699	9.380.438

NOTA No. 9 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDEICON, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 50 UVT.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	64.503.593	64.223.693	279.900	0,4%
Equipo de Computo y Comunicación	14.555.119	14.555.119	-	0%
Mejora en Bien Ajeno	103.204.520	83.356.328	19.848.192	24%
Deporeciación Propiedad Planta y Equipo	-133.249.307	-116.178.133	-17.071.174	15%
TOTAL	49.013.925	45.957.007	3.056.918	7%

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que puidere ocurrir. La Propiedad Planta y Equipo del Fondo de Empleados está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

FONDEICON evaluara, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de Propiedad Planta y Equipo. Si existiera este indicio, FONDEICON estimara el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

La evaluación interna realizada por la Gerencia a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2025 no evidencia deterioro de la Propiedad Planta y Equipo (Muebles, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Comunicaciones), estos bienes se encuentran depreciados en más del 50%.

NOTA No.10 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos están representados en dos rubros: Bienes y servicios pagados por anticipados, qué hace referencia a la póliza PYME todo riesgo que adquiere la entidad por una vigencia de un año y la cual se renueva el 31 de octubre de cada año.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION	%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Seguros	25.459.083	18.844.774	6.614.309	35%
TOTAL	25.459.083	18.844.774	6.614.309	35%

NOTA No. 11 – DEPOSITOS

Corresponde a los valores recibidos de los asociados, por conceptos de CDATS, ahorro programado y otros ahorros que tienen una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, en los cuales a cada cuenta-ahorrista se le asigna una determinada solución, estos ahorros no pueden ser destinados por el fondo para la adquisición de activos improductivos.

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	2025	2024	VARIACION	%
CDATS				
CDAT A 90 DIAS	89.615.506	368.936.238	-279.320.732	-76%
CDATS A 180 DIAS	363.631.167	485.903.532	-122.272.365	-25%
CDAT A 360 DIAS	522.627.615	571.608.364	-48.980.749	-9%
CDAT MAYO A 360 DIAS	10.000.000	10.000.000	-	0%
INTERESES POR ASOCIADO INVERSIONISTA	46.358.098	52.179.038	-5.820.940	-11%
SUBTOTAL	1.032.232.386	1.488.627.172	-456.394.786	-31%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL				
AHORRO PROGRAMADO	1.753.333	495.000	1258333	254%
AHORRO FONDEIKIDS	1.745.000	3.395.000	-1.650.000	-49%
CUENTA AHORRITO	6.582.943	7.466.943	-884.000	-12%
INTERESES POR AHORRO CONTRACTUAL	1.205.987	1.204.691	1.296	0,1%
SUBTOTAL	11.287.263	12.561.634	-1.274.371	-10%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE				
DEPOSITOS A LARGO PLAZO	3.284.823.011	2.824.123.291	460.699.720	16%
SUBTOTAL	3.284.823.011	2.824.123.291	460.699.720	16%
TOTAL DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	4.328.342.660	4.325.312.097	3.030.563	0,1%

NOTA No. 12 - CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS

Corresponde a costos y gastos por pagar, proveedores, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente y por industria y comercio, pasivos fiscales, retenciones y aportes laborales, y remanentes por pagar.

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	54.569.399	29.289.264	25.280.135	86%
PROVEEDORES	135.595.463	88.520.707	47.074.756	53%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	429.164	435.028	-5.864	-1%
RETENCIONES POR PAGAR -Ica y Fuente-	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	28.863.924	25.244.000	3.619.924	14%
REMANENTES POR PAGAR	189.460.589	174.397.121	15.063.468	9%
VALORES POR REINTEGRAR	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%
TOTALES	565.403.622	386.116.273	179.287.349	46%
IMPUESTOS				
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.935.000	12.094.000	-159.000	-1%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.185.385	6.490.283	695.102	11%
TOTALES	19.120.385	18.584.283	536.102	3%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS	584.524.006	404.700.555	179.823.451	44%

A continuación, relación de los terceros que componen los costos y gastos por pagar al cierre del año 2025:

RELACION DE COSTOS Y GASTOS	SALDO
PERTUZ LAGUNA MANUEL ENRIQUE	428.460
CORTES HOYOS PAULA ANDREA	346.600
JARAMILLO PEREZ JHOAN SEBASTIAN	403.384
VARGAS DIAZ JOHN EDUARD	221.600
CUENTAS MEDINA SISSI ALEXANDRA	283.064
CARDENAS CARDENAS HECTOR LEONEL	214.500
CLINICA COLSANITAS SA.	289.746
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA	101.000
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S.	52.281.045
TOTAL	54.569.399

Los proveedores a diciembre 31 de 2025 tienen un saldo de \$135.595.463 compuesto por los siguientes terceros:

RELACION DE PROVEEDORES	SALDO
MONA CASTRILLON LINA MARIA	5.100.000
GONZALEZ LOAIZA KEVIN	1.840.000
JORMAN AURELIO COPETE SANCHEZ	241.960
CASTAÑEDA MORA CAMILO JAVIER	740.000
LOPEZ RODRIGUEZ LUZ DARY	183.000
CIFUENTES ORDOÑEZ NAYETH	1.205.109
GONZALEZ PEÑA HERNAN	2.290.000
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	255.255
FN TECNOLOGIA S.A.S	2.452.752
ROMERO GARCIA STEVE	1.440.000
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	200.995
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S A S	1.517.635
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA	2.008.840
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A	7.496.370
SISTEMAS ENLINEA S.A.	8.989.170
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL	725.122
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	5.518.716
SERCOFUN LTDA	20.823.178
LANDERS Y CIA SAS	11.900
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	3.710.250
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1.428.512
COORDINADORA MERCATIL SA	645.890
ALIANZA ESTRATEGICA EN SERVICIOS NACIONALES SAS	333.000
CENCOSUD COLOMBIA SA	299.850
TAXIS LIBRES CALI 4444444 SA	2.870.113
AYG SERVICIOS SAS	93.748
TECNIOPTICA PRINCIPAL SAS	4.744.000
PROTECDATA COLOMBIA SAS	1.047.840
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S.	41.976.717
LONDOÑO Y FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES SAS	13.468.229
AFIANZAFONDOS SAS	1.177.312
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD COLOMBIANA SAS	760.000
TOTAL	135.595.463

Gravamen a los movimientos financieros y Retenciones: Registra gravamen a los movimientos financieros (GMF 4X1000) \$429.164 a favor Administración de Impuestos Nacionales, así como también de los valores recaudados por el Fondo de Empleados a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo de retención en la fuente \$4.490.482, a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y retención de industria y comercio \$1.537.994 a favor Municipio de Santiago de Cali.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2025	2024	VARIACIONES	%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	429.164	435.028	-5.864	-1%
TOTAL	429.164	435.028	-5.864	-1%

RETENCIONES	2025	2024	VARIACIONES	%
RETENCION EN LA FUENTE - RETEICA	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%
TOTAL	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%

Retenciones y Aportes de Nómina: Registra las obligaciones del Fondo de Empleados por concepto de la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2025.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES	2025	2024	VARIACION	%
APORTES A SALUD	9.156.700	8.061.600	1.095.100	14%
APORTES A PENSION	10.656.400	9.756.800	899.600	9%
APORTES A ARL	448.800	396.800	52.000	13%
APORTES PARAFISCALES	6.543.000	6.428.800	114.200	2%
FONDOS DE EMPLEADOS	1.459.024	-	1.459.024	100%
CUENTAS AFC	600.000	600.000	-	0%
TOTAL	28.863.924	25.244.000	3.619.924	14%

Valores por Reintegrar: Registra valores pendientes por aplicar por mayor valor descontado a los asociados los cuales son resultado de novedades de vacaciones que se aplican en el siguiente periodo.

VALORES POR REINTEGRAR	2025	2024	VARIACION	%
REINTEGROS POR DESEMBOLSAR	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%
TOTAL	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%

Remanentes por Pagar: Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la organización, igualmente del remanente de los depósitos de ahorros recibidos, como los retornos decretados por la Asamblea General de Asociados.

REMANENTES POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	%
REMANENTES DE APORTES EXASOCIADOS	189.460.589	174.397.121	15.063.468	9%
TOTAL	189.499.852	174.436.384	15.063.468	9%

IMPUESTOS

Pasivo por impuestos corrientes: Registra el impuesto de industria y comercio \$11.935.000 y el impuesto a las ventas por pagar periodo último cuatrimestre del año 2025 \$7.185.385.

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024	VARIACIONES	%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.185.385	6.490.283	695.102	11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	11.935.000	12.094.000	-159.000	-1%
TOTAL	19.120.385	18.584.283	536.102	3%

La evaluación objetiva está basada en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas rango de edades de las cuentas de balance.

CUENTAS POR PAGAR	2025	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	54.569.399	54.569.399				
PROVEEDORES	139.709.956	139.709.956				
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	429.164	429.164				
RETENCIONES POR PAGAR -Ica y Fuente-	6.028.476	6.028.476				
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	28.863.924	28.863.924				
REMANENTES POR PAGAR	189.460.589	101.774.113	2.332.029	9.197.398	3.164.734	72.992.315
VALORES POR REINTEGRAR	150.456.606	150.456.606				
TOTALES	569.518.115	481.831.638	2.332.029	9.197.398	3.164.734	72.992.315
IMPUESTOS	2025	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.935.000	11.935.000				
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.185.385	7.185.385				
TOTALES	19.120.385	19.120.385				
TOTAL CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS	588.638.499	500.952.023	2.332.029	9.197.398	3.164.734	72.992.315

NOTA No. 13 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. FONDEICON además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y Diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De éstos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FONDEICON, lo cual debe pagarse mensualmente.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo pero eventualmente la Junta Directiva puede aprobar bonificaciones anuales por resultados que es variable y a mera liberalidad, que se paga en diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

Las gestoras de servicio obtienen un ingreso adicional de comisiones por afiliación de los asociados, las cuales hacen base para el cálculo de la seguridad social y prestaciones sociales.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
SALARIOS	2.454.735	-	2.454.735	100%
CESANTIAS	48.966.071	45.332.162	3.633.909	8%
INTERESES A LAS CESANTIAS	5.711.280	5.321.287	389.993	7%
VACACIONES	17.801.151	13.247.339	4.553.812	34%
TOTAL	74.933.237	63.900.788	11.032.449	17%

NOTA No. 14 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, éste Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

FONDOS SOCIALES	2025	2024	VARIACION	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0,5	1.055.411	-1.055.411	-100%
TOTAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0,5	1.055.411	-1.055.411	-100%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (FODES)				
FONDO DES. EMPRESARIAL	9.913.300	-	9.913.300	100%
SALDO FINAL	9.913.300	-	9.913.300	100%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES - AUXILIOS - SEGUROS				
FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	15.606.377	16.844.598	-1.238.221	-7%
FONDO MUTUAL DE SEGUROS	59.486.646	49.279.431	10.207.215	21%
FONDO MUTUAL DE IMPREVISTOS -DESEMPLEO	8.074.157	-	8.074.157	100%
SALDO FINAL	83.167.180	66.124.029	17.043.151	26%
TOTAL FONDOS SOCIALES	93.080.480	67.179.440	25.901.040	39%

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	FONDO MUTUAL DE IMPREVISTOS	FONDO DES. EMPRESARIAL	FONDO MUTUAL AUXILIOS	FONDO MUTUAL SEGUROS	TOTAL FONDOS SOCIALES
SALDO INICIAL BIENESTAR	1.055.411	-	-	16.844.598	49.279.431	67.179.440
TRASLADOS OTROS FONDOS MUTUALES	-	-	-	-	-	-
APORTES ASOCIADOS	-	112.881.000	-	-	603.003.902	715.884.902
APLICACIÓN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	19.826.000	-	9.913.300	-	-	29.739.300
RECURSOS DISPONIBLES	20.881.411	112.881.000	9.913.300	16.844.598	652.283.333	812.803.642
(+ / -) TRASLADOS INTERNOS	-	-	-	238.026.475	237.760.465	-266.010
(-) EJECUCION	20.881.411	104.806.843	-	239.264.696	355.036.222	719.989.172
SALDO FINAL	-	8.074.157	9.913.300	15.606.377	59.486.646	93.080.480

NOTA No. 15 OTROS PASIVOS

Está compuesto por dos grandes rubros:

Ingresos Anticipados. Corresponde a descuentos realizados a asociados de forma anticipada para cubrir compromisos como intereses a los créditos, convenios, estatutarias y cartera. También lo compone los aportes pendientes por aplicar qué de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria “los valores correspondientes a ahorros permanentes y aportes sociales descontados a los asociados, solo se verán reflejados cuando la empresa vinculante efectúe el pago, mientras este hecho se da dichos valores se contabilizan en la cuenta 272035 APORTES POR APLICAR”

Ingresos Recibidos Para Terceros. Corresponde a valores recibidos con destinación a un tercero como son los honorarios por cobranza, las comisiones de afianzamiento y convenios.

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS ANTICIPADOS	405.100.685	266.447.702	138.652.983	52%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	153.651.682	187.850.143	-34.198.461	-18%
TOTAL	558.752.367	454.297.845	104.454.522	23%

INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	VARIACION	%
Intereses Recibidos por Anticipado	982.360	441.103	541.257	123%
Para Convenios	147.407	186.923	-39.516	-21%
Aportes Pendientes por Aplicar	330.617.328	241.399.216	89.218.112	37%
Abonos para Aplicar a Obligaciones	73.353.590	24.420.460	48.933.130	200%
TOTAL	405.100.685	266.447.702	138.652.983	52%

La evaluación objetiva está basa en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas rango de edades de las cuentas de balance

OTROS PASIVOS	2025	0 - 30 Días	31 - 60 Días	61 - 90 Días	91 - 180 Días	Mayor 180 Días
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	153.651.682	153.651.682	-	-	-	-
INGRESOS ANTICIPADOS	405.100.685	405.100.685	-	-	-	-
TOTAL	558.752.367	558.752.367	-	-	-	-

NOTA No. 16 – PATRIMONIO

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	8.022.664.583	6.950.134.875	1.072.529.709	15%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	772.734.185	752.907.585	19.826.600	3%
RESERVA ESTATUTARIAS	781.454	781.454	-	0%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	12.830.155	12.830.506	-351	0%
FONDO DE INVERSION	3.659.937	3.659.937	-	0%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL FODES	145.766.283	145.766.283	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	116.310.924	99.133.000	17.177.924	17%
TOTAL	9.074.747.521	7.965.213.639	1.109.533.882	14%

CAPITAL SOCIAL

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 10% de 1 SMMLV aproximadamente que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 3000 SMMLV según el párrafo del artículo 29 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONDEICON y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Hasta el momento no se ha hecho uso ni está reglamentado.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Fondo Especial: La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

Otras Reservas y Fondos patrimoniales: Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para

finances específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente, en el 2024 se realizó reclasificación del valor de otras reservas al Fondo de Desarrollo Empresarial FODES por recomendación de las SUPERSOLIDARIA a través del requerimiento 20243120478821 que fue respondido el 2 de diciembre de 2024.

Efecto Neto de la Adopción de la NIIF para PYMES: la adopción de las NIIF no tuvo ningún efecto en el estado de resultados ni en el patrimonio.

Resultado del ejercicio: FONDEICON Durante el ejercicio 2025, Fondeicon registró excedentes por **\$116.310.923**, resultado especialmente positivo en un contexto de disminución de la tasa promedio ponderada de la cartera, de la tasa de usura y de un entorno financiero retador.

El segundo semestre del año evidenció un repunte en la colocación de créditos, lo cual permitió el crecimiento de la cartera y contribuyó al resultado final. Estos excedentes son el reflejo de una gestión orientada a la generación de valor, soportada en una administración eficiente y en el trabajo articulado del equipo humano.

Se logró un adecuado equilibrio entre el crecimiento de los ingresos y el control de los costos y gastos, mediante una gestión prudente de las tasas de captación y colocación. Lo anterior permitió alcanzar excedentes por \$116,3 millones, pese al impacto del gasto por deterioro de cartera, consolidando al cierre un crecimiento en la masa de cartera.

	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA		PARTICIPACIÓN
			ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS	2.526.405.515	2.519.850.234	6.555.281	0,3%	100%
COSTOS Y GASTOS	2.410.094.592	2.420.717.234	(10.622.643)	-0,4%	95%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	116.310.923	99.133.000	17.177.924	17%	5%

NOTA No. 17 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
Intereses	2.044.176.803	2.093.273.620	-49.096.817	-2,3%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)	1.776.681.222	1.878.034.669	-101.353.447	-5,4%
Intereses fondo de liquidez	46.816.333	54.206.051	-7.389.718	-13,6%
Rendimientos financieros (método interés efectivo)	220.679.248	161.032.900	59.646.348	37,0%
Otros Ingresos Ordinario	57.478.257	57.709.113	-230.856	-0,4%
Dividendos y Participaciones	78.978	82.276	-3.298	-4,0%
Otros ingresos de crédito	3.351.641	11.211.268	-7.859.627	-70,1%
Cuotas de Vinculación	54.047.638	46.415.569	7.632.069	16,4%
Ganancias	424.750.455	368.867.500	55.882.955	15,1%
Otras Ganancias	106.785.602	123.090.815	-16.305.213	-13,2%
Valorización de inversiones Emprendimientos Asociados SAS	23.248.059	13.523.542	9.724.517	71,9%
Recuperación del Deterioro	294.716.794	232.253.143	62.463.651	26,9%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	2.526.405.515	2.519.850.234	6.555.281	0,3%

NOTA No. 18 - COSTOS POR ACTIVIDAD DE AHORRO Y CREDITO:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

COSTO INTERESES (METODO INTERES EFECTIVO)	2025	2024	DIFERENCIA	%
INTERESES CDAT	117.273.100	219.488.081	-102.214.981	-47%
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	25.686.197	19.369.912	6.316.285	33%
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.586	-	1.586	100%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS-PROPIOS	30.533.332	31.403.213	-869.881	-3%
TOTAL	173.494.214	270.261.206	-96.766.991	-36%

GASTOS BANCARIOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
COMISIONES BANCARIAS	10.171.538	5.709.522	4.462.016	78%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.179.094	3.607.843	571.251	16%
TOTAL	14.350.632	9.317.365	5.033.267	54%

TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS	187.844.846	279.578.571	-91.733.724	-33%
--	--------------------	--------------------	--------------------	-------------

NOTA No. 19 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Se tienen gastos ordinarios de administración y gastos ordinarios de venta, éste último abarca toda la operación a cargo de la dirección nacional de servicio y gestoras de servicio.

Beneficio a Empleados: Corresponde a los valores reconocidos por sueldos, auxilios, prestaciones sociales, seguridad social y otros a los empleados durante el año 2025.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
SALARIO INTEGRAL	207.878.450	191.528.133	16.350.317	9%
SUELDOS	535.287.963	524.163.813	11.124.150	2%
COMISIONES	45.645.200	43.870.034	1.775.166	4%
INCAPACIDADES	2.186.110	684.339	1.501.771	219%
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.054.000	8.494.728	5.559.272	65%
CESANTIAS	51.988.227	49.735.717	2.252.510	5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.851.914	5.866.683	-14.769	0%
PRIMA DE SERVICIOS	52.152.239	49.768.820	2.383.419	5%
VACACIONES	53.880.440	33.954.344	19.926.096	59%
AUXILIOS	57.946.106	50.644.800	7.301.306	14%
BONIFICACIONES	32.025.185	29.510.050	2.515.135	9%
INDEMNIZACIONES LABORALES	-	4.370.600	-4.370.600	-100%
DOTACION Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	6.703.458	10.919.709	-4.216.251	-39%
CAPACITACION	5.358.501	689.010	4.669.491	678%
APORTES A SALUD	66.516.900	64.103.174	2.413.726	4%
APORTES A PENSION	90.409.300	85.354.700	5.054.600	6%
APORTES A.R.L.	5.408.800	5.064.600	344.200	7%
APORTES A CAJA DE COMPENSACION	29.958.300	29.289.200	669.100	2%
APORTES A I.C.B.F	23.236.000	21.601.500	1.634.500	8%
APORTES A SENA	14.694.700	14.389.600	305.100	2%
GASTOS MEDICOS	248.000	213.400	34.600	16%
ATENCION A EMPLEADOS	10.885.486	5.017.420	5.868.066	117%
SUBTOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.312.315.279	1.229.234.374	83.080.905	7%

Gastos Generales: Corresponde a los gastos fijos de operación del fondo de empleados y clasificados según su naturaleza.

GASTOS GENERALES	2025	2024	DIFERENCIA	%
HONORARIOS	37.881.861	52.647.233	-14.765.372	-28%
IMPUESTOS	11.487.000	11.846.000	-359.000	-3%
SEGUROS	24.228.514	12.232.606	11.995.908	98%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.036.400	19.895.741	3.140.659	16%
REPARACIONES LOCATIVAS	-	17.950	-17.950	-100%
ASEO Y ELEMENTOS	4.109.312	3.344.055	765.257	23%
CAFETERIA	4.328.831	7.848.100	-3.519.269	-45%
SERVICIOS PUBLICOS	17.573.843	17.351.003	222.840	1%
CORREO	4.988.660	7.339.896	-2.351.236	-32%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	18.078.464	17.547.355	531.109	3%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.516.653	5.896.551	-3.379.898	-57%
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	25.234.897	22.331.108	2.903.789	13%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	13.496.643	10.028.442	3.468.201	35%
GASTOS DE ASAMBLEA	10.335.456	13.623.413	-3.287.957	-24%
GASTOS DE DIRECTIVOS	4.262.726	6.076.159	-1.813.433	-30%
GASTOS DE COMITES	2.089.450	4.918.200	-2.828.750	-58%
GASTOS LEGALES	8.384.724	5.076.660	3.308.064	65%
GASTOS DE VIAJE	4.580.974	4.103.713	477.261	12%
SERVICIOS TEMPORALES	13.971.509	23.625.278	-9.653.769	-41%
SISTEMATIZACION	172.900.501	170.439.902	2.460.599	1%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	14.800.676	9.750.000	5.050.676	52%
ASISTENCIA TECNICA	27.554.889	30.797.212	-3.242.323	-12%
OTROS GASTOS	602.643	201.812	400.831	199%
TOTAL GASTOS GENERALES	446.444.626	456.938.390	-10.493.763	-2%

Depreciaciones: Los elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con la siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

DEPRECIACION	2025	2024	DIFERENCIA	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.637.509	4.165.626	-2.528.117	-61%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.433.665	16.972.300	-1.538.635	-9%
TOTAL DEPRECIACION	17.071.174	21.137.926	-4.066.752	-19%

NOTA No. 20 - PERDIDAS

Deterioro: aplicada a la cartera de créditos y a cuentas por cobrar, de acuerdo con la CBCF.

DETERIORO	2025	2024	DIFERENCIA	%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	369.368.282	433.827.974	-64.459.692	-15%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	54.839.384	-	54.839.384	100%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	22.211.000	-	22.211.000	100%
TOTAL DETERIORO	446.418.666	433.827.974	12.590.692	3%

Al cierre del ejercicio 2025, y en cumplimiento de los principios de prudencia y revelación suficiente, FONDEICON constituyó un **deterioro general adicional** de cartera por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)**, el cual se encuentra incluido dentro del gasto por deterioro general del periodo conforme a lo establecido en la circular básica contable en su numeral 5.4.1.1.

Esta provisión adicional fue constituida con autorización de la Junta Directiva en el acta 946 del mes de diciembre de 2025 como una medida preventiva, considerando que a partir del mes de junio de 2026 el Fondo deberá implementar el modelo de pérdida esperada, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA No. 21 - PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que FONDEICON presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2025 y 2024 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA	2025	2024	DIFERENCIA	%
DESEMBOLSO DE CREDITOS	165.872.899	264.909.742	-99.036.843	-37%
SALDO DE CREDITOS	298.472.371	352.210.866	-53.738.495	-15%
SALDO APORTES Y AHORRO PERMANENTE	224.922.906	229.768.240	-4.845.334	-2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	222.066.000	191.528.133	30.537.867	16%

Fondeicon considera como partes relacionadas a la gerencia y a la Junta Directiva.

Durante el año 2025 y 2024, Fondeicon no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- ✓ Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

NOTA No. 22 - GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONDEICON una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva FONDEICON, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONDEICON realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONDEICON, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONDEICON cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se

emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONDEICON posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

- ❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONDEICON.
- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** FONDEICON hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes de acuerdo a los resultados obtenidos cada año, lo cual es aprobado por la junta directiva.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONDEICON cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente FONDEICON cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales. No se tiene auditoría Interna.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONDEICON cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.
- ❖ **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:** En cumplimiento con la circular básica jurídica de 2020, el fondo de empleados desarrollo las siguientes actividades:
 - Nombramiento oficial de cumplimiento principal y suplente
 - Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento
 - Elaboración el manual de políticas y procedimientos
 - Implementación con oportunidades de mejora para cumplir el 100% del SARLAFT
 - Consultas y reportes en las listas nacionales e internacionales, de los asociados, terceros y entidades que tienen vínculos con el fondo de empleados.

- Reportes de operaciones sospechosas.
- Reportes de transacciones en efectivo.
- Actualización de datos a asociados.
- Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- ❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** FONDEICON cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos-SIAR. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- ❖ **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONDEICON. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** FONDEICON cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.
- ❖ **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONDEICON. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONDEICON con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FONDEICON tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- ❖ **Recurso Humano:** FONDEICON cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.



Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- ❖ **Verificación de Operaciones:** FONDEICON cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONDEICON. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA No.21. HECHOS POSTERIORES

A la fecha no existen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Fondo de Empleados reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 ocurridos después del informe que puedan generar pasivos o gastos al Fondo de Empleados.

Los presentes Estados financieros fueron autorizados en Reunión de Junta Directiva del 4 de febrero de 2026 mediante Acta No.953.



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO C.
Contador TP-104344-T



BERNARDO A. BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal TP 48235-T
Miembro de la firma CENCOA
Ver opinión adjunta

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO “FONDEICON”.

Yumbo (Valle)

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Opinión favorable.

He auditado el Estado de Situación Financiera Consolidado del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO DE CONSUMO “FONDEICON” y su subsidiaria EMPRENDIMIENTO ASOCIADOS S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2025, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la entidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO DE CONSUMO “FONDEICON” y su subsidiaria a diciembre 31 de 2025, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo N°2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera del grupo No. 2.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados mí y en dictamen del 21 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N°4 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

Soy independiente de la Matriz y sus subordinadas de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados del FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Información (NIAS) apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA
NIT: 890.304.469-5
PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12
www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

- b. Evalué las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- c. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.
- d. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ SALCEDO

Revisor Fiscal

T.P.48235-T

Designado por CENCOA

Santiago de Cali, febrero 20 de 2026

Carrera 5 No. 13 – 46 Piso 12 Edificio el Café

Cali - Colombia



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

NIT: 890.304.469-5

PBX: 8823232 – Cel.: 3167277233



Carrera 5 13-46, Edificio El Café
Piso 12



www.cencoa.com - info@cencoa.com
Santiago de Cali - Colombia

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995

Yumbo, 16 de febrero de 2026

Señores
Asamblea General de Delegados
La Ciudad

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del **FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS INDEPENDIENTES DEDICADAS A LA PRODUCCION MERCADEO Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS DE USO Y CONSUMO – FONDEICON**, Y SU SUBSIDIARIA **EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Consolidados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes notas y revelaciones que forman un todo indivisible a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la ley 222 de 1995, disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas legales expresadas en Colombia, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013, decreto 2420 de 2015, decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 (preparación de información financiera que conforman el grupo 2 NIIF) y sus modificaciones.

Conforme a lo establecido a la etapa de preparación y transición en la convergencia hacia las Normas internacionales de información financiera (NIIF) de acuerdo al cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2 establecido en el Art. 3 Decreto 3022 de 2013. Hasta el 31 de Diciembre de 2015 la entidad deberá aplicar como marco técnico contable las disposiciones generales del Decreto 2649 de 1993 y las instrucciones específicas emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable 004 de 2008. De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, a partir del 01 de enero de 2016 FONDEICON y EMPRENDIMIENTOS deberá llevar la contabilidad de acuerdo a la NIIF para PYMES Versión 2009 con sus correcciones del 2015 emanadas del IASB contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y en el anexo 2.1 del Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 incluida las salvedades contenidas en el artículo tercero de éste último para su aplicación sobre cartera y aportes, para el caso de FONDEICON.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de FONDEICON y EMPRENDIMIENTOS al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y las NIIF para Pymes.

Adicionalmente certificamos que:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2025.
- d. Los procesos de clasificación, calificación y deterioro de la cartera se están realizando conforme a lo requerido por la ley.
- e. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- f. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingencias.
- g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas.
- h. FONDEICON y EMPRENDIMIENTOS han cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de Julio 28 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- i. En cumplimiento del artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de propiedad intelectual y derecho de autor.
- j. Se ha hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se ha registrado de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y del sector solidario.
- k. FONDEICON y EMPRENDIMIENTOS han cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados Financieros cortado a la fecha, cumpliendo con las obligaciones de tipo tributario impuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, Municipio de Yumbo y Cali, de tipo legal y reglamentario dada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás del sector Solidario.
- l. El fondo de liquidez se ha constituido conforme a lo dispuesto en la Circular Externa de Junio de 2003 y el decreto 2280 de agosto de 2003.
- m. Se dio Cumplimiento a la Circular Externa 006 de marzo 25 de 2014 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se establece el cargo de empleado de Cumplimiento, responsable entre otros temas de la prevención y el control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo LA/FT al interior de FONDEICON.
- n. Se dio Cumplimiento a la Circular Externa 004 de enero de 2017 y 010 de julio de 2017 y la Circular 014 de diciembre de 2018, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre los avances en el tema de la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, donde se informa

entre otros: Nombramiento oficial de cumplimiento principal, Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento, elaboración el manual de políticas y procedimientos, consulta y reporte en listas vinculantes, reporte de operaciones sospechosas, reporte de transacciones en efectivo, actualización de datos. El sistema se encuentra en 100% de implementación.

- o. FONDEICON y EMPRENDIMIENTOS de acuerdo al cumplimiento de lo exigido por las normas legales y entidades del sector estos estados financieros se aplicaron las NIIF para Pymes.
- p. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y 2.1 del decreto 2496 de Diciembre de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia, incluida la salvedad establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 para su aplicación sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales.

Cordialmente,



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Público TP-104344-T

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S**
NIT 800.060.125-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024
Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVO	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	Var 25-24	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N4	2.860.790.547	2.533.581.246	327.209.302	13%
Caja		3.836.600	2.708.901	1.127.699	42%
Bancos		2.196.600.009	2.067.735.768	128.864.240	6%
Equivalentes al Efectivo		10.159.527	50.474.550	-40.315.023	-80%
Efectivo de Uso Restringido		650.194.412	412.662.026	237.532.386	58%
INVERSIONES	N6	9.592.391	199.656.195	-190.063.804	-95%
Inversiones Deuda (costo amortizado) > 90 días		0	190.142.782	-190.142.782	-100%
De Patrimonio a Valor Razonable (Emprendimientos)		0	0	0	100%
Otras inversiones de patrimonio al costo historico		9.592.391	9.513.413	78.978	1%
INVENTARIOS	N5	28.772.835	37.526.330	-8.753.495	-23%
Inventario		28.772.835	37.526.330	-8.753.495	-23%
CARTERA DE CREDITOS	N7	10.426.353.109	9.335.454.508	1.090.898.601	12%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		31.073.708	59.144.891	-28.071.183	-47%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		11.702.320.943	10.239.617.640	1.462.703.303	14%
Intereses Causados Cartera Vivienda (Método Interés Efec		294.490	1.124.040	-829.550	-74%
Intereses Causados Cartera Consumo (Método Interés Efec		104.192.929	134.892.753	-30.699.824	-23%
Pagos por Cuenta de Asociados		10.611.457	8.612.738	1.998.719	23%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (individual)		-1.177.362.516	-913.944.677	-263.417.839	29%
Deterioro Intereses Cartera		-93.808.019	-95.980.206	2.172.187	-2%
Deterioro Cartera Crédito Asociados Capital (General)		-150.969.883	-98.012.671	-52.957.212	54%
CUENTAS POR COBRAR	N8	1.260.148.377	1.090.841.005	169.307.372	16%
Convenios		15.563.335	15.909.705	-346.371	-2%
Avances y Anticipos Entregado		3.204.019	327.144	2.876.875	879%
Deudores Patronales		1.146.300.695	963.448.015	182.852.680	19%
Otras cuentas por cobrar		95.080.328	111.156.141	-16.075.812	-14%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	N9	77.882.782	76.109.999	1.772.783	2%
Muebles y Equipos de Oficina		95.495.197	88.612.107	6.883.090	8%
Equipo de Computo y Comunicación		19.069.836	19.069.836	0	0%
Mejora en bien ajeno		151.347.286	131.499.094	19.848.192	15%
Depreciación Acumulada		-188.029.537	-163.071.038	-24.958.499	15%
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	N9	33.908.147	35.587.491	-1.679.344	-5%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Seguros		25.459.083	18.844.774	6.614.309	35%
Impuesto Diferido		8.449.064	16.742.717	-8.293.653	-50%
TOTAL ACTIVO		14.697.448.188	13.308.756.772	1.388.691.415	10%


SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal


ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico TP-104344-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024
Expresado en Pesos Colombianos**

PASIVO	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	Var 25-24	%
PASIVOS FINANCIEROS	N10	2.011.187	14.511.107	-12.499.920	-86%
Obligación con entidades Cooperativas		2.011.187	14.511.107	-12.499.920	-86%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (Costo amort	N11	4.328.342.660	4.325.312.097	3.030.563	0%
CDAT		1.032.232.386	1.488.627.172	-456.394.786	-31%
Contractual		11.287.263	12.561.634	-1.274.371	-10%
Permanente		3.284.823.011	2.824.123.291	460.699.720	16%
Largo Plazo		0	0	0	0%
Intereses (método interés efectivo)		0	0	0	0%
CUENTAS POR PAGAR	N12	484.301.627	354.986.496	129.315.130	36%
Costos y Gastos por Pagar		5.013.704	34.387.116	-29.373.412	-85%
Proveedores		100.892.706	50.253.679	50.639.027	101%
Gravamen a los Movimientos Financieros		429.164	435.028	-5.864	-1%
Retención en la fuente		6.870.476	4.693.460	2.177.016	46%
Valores Por Reintegrar		150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%
Retenciones Y Aportes De Nomina		30.911.224	26.687.400	4.223.824	16%
A Compañías Vinculadas		267.158	0	267.158	100%
Remanentes Por Pagar		189.460.589	174.397.121	15.063.468	9%
IMPUESTOS	N13	66.186.124	51.242.378	14.943.746	29%
Industria y Comercio		17.175.000	16.243.000	932.000	6%
IVA		26.950.385	16.559.283	10.391.102	63%
Impuesto al Consumo		8.276.000	6.465.000	1.811.000	28%
Renta y Complementarios		13.784.739	11.975.095	1.809.644	15%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	N14	84.093.651	71.042.104	13.051.547	18%
Nómina por pagar y Comisiones		0	0	0	100%
Cesantías		55.112.428	49.734.278	5.378.150	11%
Intereses Cesantías		6.362.478	5.853.161	509.317	9%
Primas		0	0	0	100%
Vacaciones		22.618.745	15.454.665	7.164.080	46%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	N15	93.080.480	67.179.440	25.901.040	39%
Fondo Social Para Otros Fines (Fodes)		9.913.300	0	9.913.300	100%
Fondo Mutua Para Otros Fines		83.167.180	67.179.440	15.987.740	24%
OTROS PASIVOS	N16	564.684.940	459.269.512	105.415.428	23%
Ingresos Anticipados		405.339.699	266.633.816	138.705.883	52%
Ingresos Recibidos para Terceros		159.345.241	192.635.696	-33.290.454	-17%
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	N17	3.752.164.583	3.050.134.875	702.029.709	23%
Aportes Sociales		3.752.164.583	3.050.134.875	702.029.709	23%
TOTAL PASIVOS		9.374.865.252	8.393.678.009	981.187.243	12%
CAPITAL SOCIAL		4.270.500.000	3.900.000.000	370.500.000	10%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		4.270.500.000	3.900.000.000	370.500.000	10%
Capital Social		0	0	0	100%
RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT		935.772.013	915.945.764	19.826.249	2%
Reserva protección de Aportes		772.734.185	752.907.585	19.826.600	3%
Prima en Colocación de Acciones		0	0	0	100%
Reserva Estatutaria		781.454	781.454	0	0%
Otras Reservas		0	0	0	100%
Fondos Para Revalorización de Aportes		12.830.155	12.830.506	-351	0%
Fondos de Inversión		3.659.937	3.659.937	0	0%
Fondo de Desarrollo Empresarial Fodes		145.766.282	145.766.282	0	0%
Resultado Ejercicios Anteriores		0	0	0	100%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		116.310.923	99.132.999	17.177.924	17%
PATRIMONIO	N18	5.322.582.936	4.915.078.764	407.504.173	8%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		14.697.448.188	13.308.756.772	1.388.691.416	10%


SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ
Representante Legal


ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico TP-104344-T


BERNARDO ANTONIO BERMÚDEZ
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800-060-125-0
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2025 y 2024
Expresado en Pesos Colombianos

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	Var 24-23	%
INGRESOS ORDINARIOS	N19				
INTERESES		2.044.176.803	2.093.273.621	-49.096.818	-2%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)		1.776.681.222	1.878.034.669	-101.353.447	-5%
Intereses fondo de liquidez		46.816.333	54.206.051	-7.389.718	-14%
Rendimientos financieros (método interés efectivo)		220.679.248	161.032.900	59.646.348	37%
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		823.204.612	630.744.002	192.460.610	31%
Ventas al por menor Cafeteria		578.793.283	456.872.503	121.920.780	27%
Afianzamiento		223.434.020	162.442.055	60.991.965	38%
Arrendamiento		18.619.404	10.450.605	8.168.799	78%
Intereses Financieros		2.357.905	978.839	1.379.066	141%
OTROS INGRESOS ORDINARIOS		57.478.257	57.709.113	-230.856	0%
Dividendos y Participaciones		78.978	82.276	-3.298	-4%
Otros ingresos de crédito		3.351.641	11.211.268	-7.859.627	-70%
Cuotas de Vinculación		54.047.638	46.415.569	7.632.069	16%
GANANCIAS		446.692.127	389.288.814	57.403.313	15%
Otras Ganancias		107.896.176	124.595.889	-16.699.714	-13%
Valorización de inversiones Emprendimientos Asociados SAS		0	0	0	100%
Recuperación del Deterioro		338.795.951	264.692.924	74.103.027	28%
TOTAL INGRESOS		3.371.551.798	3.171.015.549	200.536.249	6%
COSTOS					
COSTO DE VENTA		425.962.850	332.416.123	93.546.728	28%
Costo de Venta Cafeteria		425.962.850	332.416.123	93.546.728	28%
Costo Intereses (método interés efectivo)		173.494.214	270.261.206	-96.766.991	-36%
Intereses Certificados de depósito a Término		117.273.100	219.488.081	-102.214.981	-47%
Intereses Ahorro Contractual		25.702.463	19.369.912	6.332.551	33%
Intereses Obligaciones Financieras		1.586	0	1.586	100%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio		30.517.066	31.403.213	-886.147	-3%
Gastos Bancarios		23.413.657	21.056.134	2.357.524	11%
Comisiones Bancarias		13.345.280	9.095.670	4.249.610	47%
Otros Financieros		10.068.377	11.960.464	-1.892.087	-16%
TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS	N20	622.870.722	623.733.462	-862.740	0%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados		1.428.248.024	1.328.749.874	99.498.150	7%
Gastos Generales		541.950.463	540.800.944	1.149.520	0%
Depreciaciones		21.885.454	28.481.613	-6.596.159	-23%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N21	1.992.083.941	1.898.032.430	94.051.511	5%
PERDIDAS					
Deterioro Individual de Cartera (capital e intereses)		542.955.531	530.391.829	12.563.702	2%
Deterioro General de Cartera		54.839.384	0	54.839.384	100%
Deterioro Cuentas por Cobrar		22.211.000		22.211.000	
TOTAL PERDIDAS POR DETERIORO	N22	620.005.915	530.391.829	89.614.086	17%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y PERDIDAS		3.234.960.578	3.052.157.722	182.802.856	6%
Impuesto de Renta Y Diferido		20.280.297	19.724.828	555.469	3%
EXCEDENTES NETOS		116.310.923	99.133.000	17.177.924	17%


SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ
Representante Legal


ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico TP-104344-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre del Año 2025
(Cifras en pesos Colombianos)

NOMBRE DE CUENTAS	Diciembre 31 2024	Disminución	Aumento	Diciembre 31 2025
Capital Social	3.900.000.000	0	370.500.000	4.270.500.000
Fondos, Reservas y Superavit	915.945.764	0	19.826.249	935.772.013
Resultados del Ejercicio	99.132.999	99.132.999	116.310.923	116.310.923
TOTAL PATRIMONIO	4.915.078.764	99.132.999	506.637.172	5.322.582.936


SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal


ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico TP-104344-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Ver opinión adjunta

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON
Y EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S**
NIT 800.060.125-0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (método indirecto)

Por los años Terminados a Diciembre 31 de 2025 y 2024
Expresado en Pesos Colombianos

CONCEPTO	2025	2024
Efectivo Generado por las Operaciones	116.310.923	99.133.000
mas partidas que no afectan el efectivo: Gastos Depreciación	21.885.454	28.481.613
mas partidas que no afectan el efectivo: Deterioro Cartera, inventarios, cxc y otros activos	620.005.915	530.391.829
Excedentes Netos Del Año	758.202.292	658.006.442
Efectivo Generado en actividades de INVERSION		
(Aumento) Disminución en Inversiones en Subsidiarias	0	0
(Aumento) Disminución en Otras Inversiones	-78.978	463.552
(Aumento) Disminución de Propiedades planta y equipo	-23.658.237	-2.635.200
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	-23.737.215	-2.171.648
Efectivo Generado en actividades de FINANCIACION		
(Aumento) Disminución Obligaciones Financieras	-12.499.920	-12.510.405
(Aumento) disminución en Capital Social	370.500.000	420.000.000
Aumento (Disminución) Excedentes, reservas y fondos patrimoniales	-79.306.750	-25.591.829
Subtotal efectivo generado en actividades de INVERSION	278.693.330	381.897.766
Efectivo Generado en Actividades de OPERACIÓN		
(Aumento) Disminucion de Inventarios	8.753.495	-15.153.519
Disminucion (Aumento) en Cartera Credito	-1.710.904.516	-393.722.123
(Aumento) Disminucion de Cuentas por Cobrar	-169.307.372	-26.104.452
(Aumento) Disminucion de Activos Diferidos	1.679.344	5.635.427
(Aumento) Disminución de Depositos	3.030.563	-52.221.552
Aumento (Disminucion) Cuentas por Pagar	129.315.130	-149.060.707
(Disminucion) Aumento Beneficios a Empleados	13.051.547	12.084.970
(Disminucion) Aumento de Impuestos	14.943.746	10.869.164
Disminucion (Aumento) de Fondos Sociales, Mutuales y Otros	25.901.040	-3.653.403
Disminución Intangibles	0	0
(Aumento) Disminucion en Activo Restringido y Cdt	190.142.782	-19.127.255
(Disminucion) Aumento Otros pasivos	105.415.428	13.325.013
Disminucion (Aumento) Cuentas por Pagar Socios	702.029.709	564.092.935
Total Recursos de Financiacion & Operación	-685.949.104	-53.035.501
(Aumento) Disminución del Disponible	327.209.303	984.697.059
Saldo al Inicio del Periodo.	2.533.581.245	1.548.884.186
Total Saldo en Disponible a Diciembre 31 de 2025	2.860.790.548	2.533.581.245


SANDRA ALVAREZ HINCAPIÉ
Representante Legal


ROBERT ALEXANDER MARIÑO CRUZ
Contador Publico TP-104344-T


BERNARDO ANTONIO BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal
TP.48235-T
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

FONDO DE EMPLEADOS– FONDEICON, es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por Documento Privado del 7 de marzo de 1987, Personería Jurídica 01665 de Agosto 24 de 1988, e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Yumbo-Valle y su última reforma se realizó según inscripción del día 15 de marzo de 2025. Ésta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA**. Su domicilio es la Ciudad de Yumbo – Valle del Cauca (Colombia) y su sede social se localiza en la dirección Calle 13 No 31 A 80 Acopi de la misma Ciudad.

El fondo de Empleados, es una empresa asociativa sin ánimo de lucro de derecho privado, de responsabilidad limitada, patrimonio y número de asociados variable e ilimitado y de duración indefinida conocidas como empresas de economía Solidaria en Colombia. El objeto primordial de FONDEICON es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, crédito y bienestar social, entre otros.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente entre el 5% y el 10% de su salario como cuota mensual de aporte (70%) y ahorro permanente (30%). El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) No contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados a la Fondo, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. De los ahorros Permanentes captados debe constituir un fondo de liquidez equivalente al 2% y de las captaciones diferentes al Ahorro permanente el 10% (sobre los aportes NO se requiere) y debe estar constituido en depósitos a la vista o inversiones de alta seguridad y liquidez en el sector financiero y solo puede utilizarse para retiros masivos o inesperados de depósitos. Los recursos captados disponibles luego de constituir el fondo de liquidez los destina para efectuar operaciones de crédito con sus asociados bajo las siguientes modalidades:

LÍNEAS DE CRÉDITO - TASA - PLAZO - MONTOS - GARANTÍA - CONDICIONES GENERALES							
ACTUALIZACIÓN ACTA JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 15 DE 2025							
CÓDIGO	LÍNEA DE CRÉDITO	T.N.A	T.N.M	TIPO CONTRATO	PLAZO MAX.	GARANTÍA	MONTO MÁXIMO
100	LIBRE INVERSION	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
103	LIBRE INVERSION MORA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
105	REFINANCIACION MORA Y CASTIGO	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
107	CREDITO SOCIAL	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
110	COMPRA DE CARTERA MORA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado

	FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos
--	---

LÍNEAS DE CRÉDITO - TASA - PLAZO - MONTOS - GARANTÍA - CONDICIONES GENERALES							
ACTUALIZACIÓN ACTA JUNTA DIRECTIVA AGOSTO 15 DE 2025							
CÓDIGO	LÍNEA DE CRÉDITO	T.N.A	T.N.M	TIPO CONTRATO	PLAZO MAX.	GARANTÍA	MONTO MÁXIMO
118	CUPO ROTATIVO	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	36	AFIANZADA 3.5%	1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
		22,71%	1,89%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
120	CONVENIOS POLIZAS AUTOS - VIDA Y HOGAR	13,20%	1,10%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	12	PERSONAL	10 SMMLV
		13,20%	1,10%	FIJO	12		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
124	RAPI U	13,20%	1,10%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	12	PERSONAL - AFIANZ	5 SMMLV
		13,20%	1,10%	FIJO	12		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
125	HONDA REPUESTOS	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	12	PERSONAL	MAX. 1.5 SMMLV
126	COMPRA HONDA	22,00%	1,83%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ - CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	10 SMMLV
		22,00%	1,83%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
133	REFINANCIACION	19,20%	1,60%	INDEF. - PENS. - CONTRA.	72	AFIANZ 3,5%- CODEU - CESANT - DESC > 60 M = HIPOT.	100 SMMLV
		19,20%	1,60%	FIJO	36		1.5 Veces Ingreso Básico Asociado
137	FERIAS Y EVENTOS CONVENIOS	17,88%	1,49%	INDEF. - PENS. - CONTRA	12	PERSONAL	\$2 MILLONES
		17,88%	1,49%	INDEF - FIJO - PENS. - CONTRA	6		1 SMMLV
138	CREDI SOAT Y TECNOMECANICA	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	12	PERSONAL	1 SOAT Y TECNO POR ASOCIADO
143	AVANCE PRIMA	17,88%	1,49%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	3	PERSONAL	HASTA EL 50% DE LA PRIMA
145	SANEAMIENTO FINANCIERO - SAFI	12,00%	1,00%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	72	CODEUDOR FANALCA	Previo análisis y autorización de fanalca - Hasta Capacidad Pago y/o Descuento Nómina
146	VEHICULO TRAMITES Y LICENCIAS	21,60%	1,80%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	6	PERSONAL	\$ 800.000
147	CREDIFACIL	22,71%	1,89%	INDEF. - PENS. - CONTRA. - FIJO	9	AFIANZADA	MINIMO \$200,000 MAX. 1 SMMLV - PAGO 50% PARA SOLICITAR EXCEDENTE - RECOGE AVANCE EXPRESS Y BONO MERCADO - ANTIGÜEDAD EMPRESA MENOR A 3 MESES CUPO 50% 1 SMMLV - CAMBIO PATRONAL ANTIGÜEDAD EN EL FONDO 3 MESES

Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

Los excedentes obtenidos (resultado neto), se constituye una reserva para protección de aportes del 20%, un 10% para un Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (FODES). El remanente puede destinarse todo o en parte para revalorizar los aportes (restituir la pérdida de poder adquisitivo) o efectuar retornos a los asociados en proporción al uso de sus servicios sin perjuicio de que también puedan destinarse sus excedentes para alimentar fondos sociales agotables que benefician a los asociados, sus familias y la comunidad en todos los campos del bienestar o constituir fondos y reservas patrimoniales permanentes.

Duración: Su duración es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

Empleados: FONDEICON a diciembre 31 de 2025 cuenta con 18 empleados de planta.

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS SAS.- Es una sociedad por acciones simplificada, de naturaleza comercial, Constituida el 9 de diciembre de 2015, Regida por los clausulas contenidas en sus estatutos, en la ley 1258 de 2008 y en las demás disposiciones legales relevantes.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Objeto Social; Su objeto social principal es el de comercializar bienes y servicios, afianzar, otorgar y negociar créditos de consumo, comercial y microcrédito mediante operaciones de mutuo para lo cual puede actuar como operadora de libranza, con recursos lícitos provenientes de su patrimonio y recursos de crédito de otras entidades de origen también lícito, sin que ello constituya captación de ahorros, actividad que no podrá desarrollar bajo ninguna circunstancia. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

Domicilio: Su domicilio principal está ubicado en la Calle 13 No 31 A 80 Acopi de la ciudad de Yumbo.

Duración: Su duración es indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento por las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

El FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON es el único accionista de la empresa con una participación del 100% de sus acciones.

NOTA No. 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera Sección 9 para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral), presentan cifras correspondientes al año 2025, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2024), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Alcance de esta sección

9.1 Esta sección define las circunstancias en las que una entidad presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados.

Requerimientos para presentar estados financieros consolidados

9.2 A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

9.3 No será necesario que la controladora elabore estados financieros consolidados si:

(a) se cumplen las dos condiciones siguientes:

(i) la controladora es ella misma una subsidiaria, y

	FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos
--	---

(ii) su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidados que cumplen las NIIF completas o con esta NIIF; o

(b) no tiene subsidiarias distintas de la que se adquirió con la intención de su venta o disposición en el plazo de un año. Una controladora contabilizará esta subsidiaria:

(i) al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado, si el valor razonable de las acciones se puede medir con fiabilidad, o

(ii) en otro caso, al costo menos el deterioro del valor [véase el párrafo 11.14(c)].

9.4 Una subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Si una entidad ha creado una entidad de cometido específico (ECE) para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido, la entidad consolidará la ECE cuando la esencia de la relación indique que la ECE está controlada por esa entidad (véanse los párrafos 9.10 a 9.12).

9.5 Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

(a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;

(b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;

(c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste; o

(d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.

9.6 El control también se puede obtener si se tienen opciones o instrumentos convertibles que son ejercitables en ese momento o si se tiene un agente con la capacidad para dirigir las actividades para beneficio de la entidad controladora.

9.7 Una subsidiaria no se excluirá de la consolidación por el mero hecho de que el inversor sea una entidad de capital riesgo u otra entidad análoga.

9.8 No se excluirá de la consolidación a una subsidiaria porque sus actividades de negocio sean diferentes a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo. Se proporcionará información relevante mediante la consolidación de estas subsidiarias, y la revelación de información adicional, en los estados financieros consolidados, sobre las diferentes actividades de negocio llevadas a cabo por las subsidiarias.

9.9 Una subsidiaria no se excluye de la consolidación porque opere en una jurisdicción que imponga restricciones a la transferencia de efectivo u otros activos fuera de la jurisdicción.

Entidades de Cometido Específico

9.10 Una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titularización de activos financieros). Estas Entidades de Cometido Específico (ECE) pueden tener la forma jurídica de sociedades por acciones, fideicomisos o

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

asociaciones con fines empresariales, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. A menudo, las ECE se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad.

9.11 Una entidad preparará estados financieros consolidados que incluyan la entidad y cualquier ECE que esté controlada por esa entidad. Además de las circunstancias descritas en el párrafo 9.5, las siguientes circunstancias podrían indicar que una entidad controla una ECE (esta lista no es exhaustiva):

- (a) Las actividades de la ECE están siendo dirigidas en nombre de la entidad y de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio.
- (b) La entidad tiene los poderes de decisión últimos sobre las actividades de la ECE incluso si se han delegado las decisiones cotidianas.
- (c) La entidad tiene los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la ECE y, por tanto, puede estar expuesta a los riesgos que conllevan las actividades de ésta.
- (d) La entidad retiene la mayoría de los riesgos de la propiedad o residuales relativos a la ECE o a sus activos.

9.12 Los párrafos 9.10 y 9.11 no se aplicarán a los planes de beneficios post-empleo ni a otros planes de beneficios a los empleados a largo plazo en los que se aplique la Sección 28 Beneficios a los Empleados.

Procedimientos de consolidación

9.13 Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

- (a) combinará los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias, línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- (b) eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;
- (c) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora; y
- (d) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por: (i) el importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía, y (ii) la porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.

9.14 Las proporciones del resultado y de los cambios en el patrimonio distribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras se determinarán sobre la base de las participaciones existentes en la propiedad y no reflejarán el posible ejercicio o conversión de las opciones o instrumentos convertibles.

Transacciones y saldos intragrupo.

9.15 Las transacciones y los saldos intragrupo, incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminarán en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro en el valor, que requiera su reconocimiento en los estados financieros consolidados

	FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos
--	---

(véase la Sección 27 Deterioro del valor de los Activos). La Sección 29 Impuesto a las Ganancias se aplicará a las diferencias temporarias que surjan de la eliminación de las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo.

Fecha uniforme para la presentación de información

9.16 Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados se prepararán en la misma fecha sobre la que se informa, a menos que hacerlo sea impracticable.

Políticas contables uniformes

9.17 Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro

del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados.

Adquisición y disposición de subsidiarias

9.18 Los ingresos y los gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición. Los ingresos y los gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados hasta la fecha en la que la controladora deje de controlar a la subsidiaria. La diferencia entre el importe obtenido por la disposición de una subsidiaria y su importe en libros en la fecha de la disposición, excluyendo el importe acumulado de cualquier diferencia de cambio relacionada con la subsidiaria extranjera reconocida en el patrimonio de acuerdo con la Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera, se reconocerá en el estado del resultado integral consolidado (o el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la disposición de la subsidiaria.

9.19 Si una entidad deja de ser una subsidiaria pero el inversor (su anterior controladora) continúa manteniendo una inversión en la anterior subsidiaria, esa inversión deberá contabilizarse como un activo financiero de acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos o la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada (en cuyo caso se aplica la Sección 14 Inversiones en Asociadas) o en una entidad controlada de forma conjunta (en cuyo caso se aplica la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos). El importe en libros de la inversión en la fecha en que la entidad deje de ser una subsidiaria deberá considerarse como el costo en la medición inicial del activo financiero.

Participaciones no controladoras en subsidiarias

9.20 Una entidad presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, por separado del patrimonio de los propietarios de la controladora, como se requiere en el párrafo 4.2 (q).

9.21 Una entidad revelará las participaciones no controladoras en los resultados del grupo por separado del estado del resultado integral, como se requiere en el párrafo 5.6 (o en el estado de resultados, si se presenta, como se requiere en el párrafo 5.7).

9.22 El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total deberá atribuirse a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras aún si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Información a revelar en los estados financieros consolidados

9.23 En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:

- (a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.
- (b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.
- (c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.
- (d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos de los reguladores) sobre la capacidad de las subsidiarias para transferir fondos a la controladora en forma de dividendos en efectivo o de reembolsos de préstamos.

Estados financieros separados

Presentación de los estados financieros separados

9.24 El párrafo 9.2 requiere que una controladora presente estados financieros consolidados. Esta NIIF no requiere la presentación de estados financieros separados para la entidad controladora o para las subsidiarias individuales.

9.25 Los estados financieros de una entidad que no tenga una subsidiaria no son estados financieros separados. Por tanto, una entidad que no sea una controladora pero sea una inversora en una asociada o tenga una participación en un negocio conjunto presentará sus estados financieros de conformidad con la Sección 14 o la Sección 15, según proceda. También puede elegir presentar estados financieros separados.

Elección de política contable

9.26 Cuando una controladora, una inversora en una asociada, o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta prepare estados financieros separados y los describe como de conformidad con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. La entidad adoptará una política de contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta:

- (a) al costo menos el deterioro del valor, o
- (b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

La entidad aplicará la misma política contable a todas las inversiones de una categoría (subsidiarias, asociadas o entidades controladas de forma conjunta), pero puede elegir políticas diferentes para las distintas categorías.

Información a revelar en los estados financieros separados

9.27 Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:

- (a) que los estados son estados financieros separados, y

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

(b) una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan.

Estados financieros combinados

9.28 Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades controladas por un único inversor. Esta NIIF no requiere que se preparen estados financieros combinados.

9.29 Si el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la NIIF para las PYMES, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta NIIF. Las transacciones y saldos interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones interempresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguirse políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas.

Información a revelar en los estados financieros combinados

9.30 Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:

- (a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.
- (b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.
- (c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.
- (d) La base para la preparación de los estados financieros combinados.
- (e) La información a revelar sobre partes relacionadas requerida en la Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas.

NOTA 3: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Unidad de medida: La moneda utilizada por El Fondo de Empleados para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de FONDEICON, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supersolidaria y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por FONDEICON: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por Coopcentral, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde El Fondo de Empleados actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente para partidas con mora superior a 90 días que superen los 10 SMLMV y para las demás se registra un deterioro del 75% (pérdida dado el incumplimiento para obligaciones con garantía personal, según el modelo de riesgo SARC que aplican las entidades vigiladas por la Superfinanciera).

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, retenciones y aportes de nómina a la seguridad social, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados (salos a favor de asociados retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. FONDEICON considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto FONDEICON revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMMLV en las notas a los estados financieros.

Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro. La entidad considera instrumentos de patrimonio que se miden a costo histórico menos deterioro todas las inversiones en entidades que no cotizan en bolsa o cuya bursatilidad es baja o nula. Igualmente mide a costo histórico las aportaciones en entidades sin ánimo de lucro cualquiera sea su naturaleza. En los instrumentos de patrimonio medidos a costo histórico es evidencia de deterioro pérdidas recurrentes (3 años) o quebranto patrimonial (patrimonio inferior al capital social).

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017.

Las ganancias provenientes de la revaluación de activos (inversiones a valor razonable, propiedades de inversión etc.) no formarán parte del excedente distribuible que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en excedentes acumulados pendientes de distribución hasta su realización o hasta cuando la Asamblea disponga llevarlo a una reserva o fondo permanente en el patrimonio.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Se registran por el valor pagado más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, para elementos materialmente significativa. Se considera material todos los bienes inmuebles y vehículos y los demás elementos de propiedad, planta y equipo por valor superior a 10 SMMLV. Los demás elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). FONDEICON añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMMLV.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FONDEICON distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y FONDEICON los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

FONDEICON medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre FONDEICON cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo FONDEICON los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

FONDEICON medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

FONDEICON reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. FONDEICON distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, FONDEICON revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, FONDEICON deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Valor Residual: El valor residual se define como el importe estimado que una entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Dentro de las políticas contables de la entidad se estableció no definir un valor residual para la propiedad planta y equipo, por las siguientes razones:

- Los bienes muebles (muebles y equipos de Oficina, equipo de cómputo y comunicación, maquinaria y equipo y muebles fondos sociales), en la práctica también son usados hasta el final de su vida útil, y regularmente cuando se dan de baja son donados, y en los pocos casos de venta el valor residual es inmaterial; es decir, que no generan utilidad relevante pues no son ingresos de actividades ordinarias.
- La Relación costo beneficio de invertir recursos y tiempo en estimaciones que no generan un beneficio relevante.
- La NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" señala en su párrafo 53 que "en la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable", asunto aplicable también, y mayormente, a las pymes.

En cada fecha sobre la que se informa, FONDEICON evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

FONDEICON dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

FONDEICON reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. FONDEICON determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Intangibles generados internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles, inversiones en asociadas, y cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y en el ahorro permanente y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual y en el CDAT hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** El fondo de Empleados Fondeicon no es contribuyente de renta, por tal motivo solo está obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. FONDEICON no presta servicios a terceros.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de Fondo de Empleados. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** El Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por El Fondo de Empleados como gasto.
- d) Impuesto al Valor Agregado:** Fondeicon presta servicios gravados con el IVA, y es responsable del IVA del Régimen Común. La entidad es sujeto pasivo en la compra de bienes gravados, NO tiene la obligación de facturar sus ingresos provenientes de la actividad de ahorro y crédito. El IVA pagados en la compra de bienes gravados se trata como gasto.
- e) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo a los artículos, 10 y 20 del Decreto 1481 de 1989, modificado por la Ley 1391 de 2010, reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros, y un 10% para el Fondo de Desarrollo Empresarial y Social (Fodes). El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutaran conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal (artículo 20 Decreto 1481 de 1989).

FONDEICON reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

FONDEICON, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de FONDEICON, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente la Junta Directiva conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se deteriorarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FONDEICON**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de FONDEICON.

Los aportes de los asociados, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FONDEICON**, como garantía de las obligaciones que contraigan con FONDEICON. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan así, el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de FONDEICON 3000 SMMMLV.

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "FONDEICON" dispondrá de un plazo de Sesenta (60) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la fecha de aceptación del retiro por la Junta Directiva.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución a la Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: FONDEICON medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. FONDEICON excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, FONDEICON incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

FONDEICON reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

FONDEICON no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

FONDEICON reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Reconocimiento de Costos, Gastos y Pérdidas: La entidad reconoce un costo o un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Esto significa que tal reconocimiento del costo o gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en las obligaciones o decrementos en los activos.

Los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos, dando cabal cumplimiento a las condiciones de reconocimiento de activos y pasivos.

Se registra en las cuentas de resultados del periodo contable todos los ingresos devengados y los egresos (costos y gastos) asociados para generar tales ingresos. Cuando por circunstancias especiales deben registrarse partidas de periodos anteriores que influyan en los resultados, se revela en notas a los estados contables, la información relativa a la cuantía y origen de los mismos.

Este proceso, al que se denomina también correlación de gastos con ingresos, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el Estado de Situación Financiera, que no cumplan la definición de activo o de pasivo.

Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios periodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución. Esto es, a menudo, necesario para el reconocimiento de los gastos relacionados con el uso de activos denominándose en estos casos al costo y gasto correspondiente depreciación o amortización. Los procedimientos de distribución están diseñados a fin de que se reconozca el gasto o costo en los periodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Dentro del estado de resultados, se reconoce inmediatamente como tal un costo o gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando, y en la medida que, tales beneficios futuros no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el Estado de Situación Financiera. Se reconoce también un costo o gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo sin reconocer un activo correlacionado, y también cuando surge una obligación derivada de un hecho económico.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FONDEICON considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA No. 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El disponible corresponde a saldos distribuidos así:

DETALLE	2025	2024	VARIACION	%
Caja	1.300.000	1.300.000	-	0%
Bancos	2.189.932.133	2.063.056.334	126.875.800	6%
Equivalentes al Efectivo	10.159.527	50.474.550	-40.315.023	-80%
Efectivo de Uso Restringido	650.194.412	412.662.026	237.532.386	58%
TOTALES	2.851.586.072	2.527.492.910	324.093.162	13%
CAJA	2025	2024	VARIACION	%
Caja Menor Cali	500.000	500.000	-	0%
Caja Menor Bogota	300.000	300.000	-	0%
Caja Menor Medellin	500.000	500.000	-	0%
TOTALES	1.300.000	1.300.000	-	0%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2025	2024	VARIACION	%
BANCOS COMERCIALES				
Bancolombia 3068005261638	8.866.874	-2.064.593	10.931.467	-529%
SUBTOTAL	8.866.874	-2.064.593	10.931.467	-529%
BANCOS COOPERATIVOS				
Coopcentral Cte - 227-00043-4	702.288	7.583.937	-6.881.650	-91%
Coopcentral Cta Ahorros 427000593	11.373.881	3.947	11.369.934	288070%
Bancoomeva Cta Ah 0402002181506	2.127.377.382	2.021.307.506	106.069.876	5%
Bancoomeva Cta Cte 040202181406	9.587.666	17.149.372	-7.561.706	-44%
Bancoomeva Cta ahorros SAFI 040106951101	32.024.043	19.076.165	12.947.878	68%
SUBTOTAL	2.181.065.259	2.065.120.927	115.944.333	6%
TOTAL BANCOS	2.189.932.133	2.063.056.334	126.875.800	6%
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024	VARIACION	%
Fondos Fiduciarios - Fiducia bancolombia (1527)	1.842.268	50.474.550	-48.632.282	-96%
Fondos Fiduciarios - Fiducia Bancoomeva	8.317.258	-	8.317.258	100%
TOTAL	10.159.527	50.474.550	-48.632.282	-96%

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Bancolombia
Nit	800.180.687-2
Cuenta de Inversion	61000301527
Rentabilidad Periodo	3,38% EA

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONDICIONES DEL ENCARGO	
Entidad	Fiducomeva
Nit	900.978.303-9
Cuenta de Inversion	10190011119
Rentabilidad Periodo	6,399% EA

El disponible en caja se encuentra debidamente soportado mediante actas de cierre mensual. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales y cooperativos. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante, si pasado un año y después de realizar gestión para identificar el depositante, finalmente se registra en el banco contra un ingreso por aprovechamientos.

Al corte de diciembre 31 de 2025, el monto de las consignaciones pendientes por identificar asciende a \$9.834.412, de las cuales el 31% tienen 30 días, el 20% 60 días, el 11% tiene 90 días, el 38% tiene más de 120 días. Estas consignaciones son realizadas por nuestros asociados, quienes no reportan los respectivos soportes, a pesar de la gestión por parte de Tesorería solicitando copia de las transacciones al banco no se pueden identificar.

DETALLE	Saldo Extracto	Saldo Contable	Diferencia	Consig. Pdtes	Transferencia Pte de Aplicar	Cheque pte de Cobro
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	19.080.602	8.866.874	10.213.728	7.231.526		2.982.205
Banco Coopcentral Cta Cte 227000434	702.288	702.288	-	-	-	-
Banco Coopcentral Cta Ahorros 427000593	11.373.881	11.373.881	-	-	-	-
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	2.128.425.912	2.127.377.382	1.048.530	1.048.530		-
Bancoomeva Cta Cte 040202181406	11.142.022	9.587.666	1.554.356			
Bancoomeva Cta ahorros SAFI 040106951101	32.024.043	32.024.043				
TOTAL	2.202.748.747	2.189.932.133	12.816.613	8.280.056	-	2.982.205

DETALLE	Consig. Pdtes	a 30 días	a 60 días	a 90 días	> 120 día
Banco Bancolombia Cta Cte 30685261638	7.231.526	1.279.776	1.575.024	1.119.179	3.257.547
Bancoomeva Cta Ahorros 40202181501	1.048.530	590.654	-		457.876
Bancoomeva Cta Cte 40202181406	1.554.356	1.198.000	356.356		
TOTALES	9.834.412	3.068.430	1.931.380	1.119.179	3.715.423

FONDO DE LIQUIDEZ

EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	2025	2024	VARIACION	%
Cuenta de ahorro Bancoomeva - Fondo de Liquidez	442.256.002	412.662.026	29.593.976	7%
Certificado de Depósito a Término CDT a Costo Amortizado	207.938.410	190.142.782	17.795.628	9%
TOTAL	650.194.412	602.804.808	47.389.604	7%

CERTIFICADOS DPTOS A TERMINO - CDT	2025	2024	VARIACION	%
CDT Bancoomeva	67.658.906	61.824.257	5.834.649	9%
CDT Banco W	137.263.631	124.809.627	12.454.004	10%
Intereses CDT	3.015.873	3.508.898	-493.025	-14%
TOTAL CDT PARA FONDO DE LIQUIDEZ	207.938.410	190.142.782	17.795.628	9%

ENTIDAD	INVERSION	TASA INTERES	PLAZO	VALOR
BANCOOMEVA	CDT	9,2% E.A	92 DIAS	67.658.906
BANCO W	CDT	9% E.A	90 DIAS	137.263.631
TOTAL CDT INVERSIONES PARA FONDO DE LIQUIDEZ				204.922.537

Fondo de Liquidez: Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez. Deben estar constituidos en 1. Establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el efecto, los recursos se deberán mantener en cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad. 2. En fondos de inversión colectiva administrados por sociedades fiduciarias o sociedades comisionistas de bolsa vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos fondos deben corresponder exclusivamente a fondos de inversión colectiva del mercado monetario o fondos inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia cuya política de inversión y/o composición se asimilen a los fondos de inversión colectiva del mercado. En ambos casos los recursos deben mantenerse en instrumentos o títulos de máxima liquidez y seguridad. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

Fondeicon ajusta de forma mensual el saldo del Fondo de Liquidez de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos Contractuales, CDAT's y Ahorros Permanentes).

CLASE DE DEPOSITOS	2025	2024
CDAT's + Interes	1.032.232.386	1.488.627.172
Ahorro Voluntario	11.287.263	12.561.634
Ahorro Permanente	3.284.823.011	2.824.123.291
TOTAL	4.328.342.660	4.325.312.097
FONDO DE LIQUEDEZ	2025	2024
CDT Bancoomeva	67.658.906	61.824.257
CDT Banco W	137.263.631	124.809.627
Cuenta de Ahorro Efectivo Bancoomeva	442.256.002	412.662.026
TOTAL	647.178.539	599.295.910
% FONDO DE LIQUEDEZ	14,95%	13,86%

EMPRENDIMIENTOS

Representan los recursos de efectivo con que cuenta Emprendimientos Asociados S.A.S para la operación normal de sus negocios y se encuentran depositados en Caja o Bancos. Los bancos a diciembre 31 de 2025 no presentan partidas conciliatorias. Se tienen establecidos diversos controles internos para su administración y se discrimina de la siguiente forma:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Caja General	2.536.600	1.408.900	1.127.700
Subtotal Caja	2.536.600	1.408.900	1.127.700
Bancolombia Cta. Cte. 81254333617	6.667.875	4.679.434	1.988.441
Subtotal Bancos	6.667.875	4.679.434	1.988.441
Total Efectivo y Equivalentes	9.204.475	6.088.334	3.116.141

NOTA No. 5 - INVENTARIOS

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Corresponde a la administración de boletas de eventos que se adquieren para ofrecer a los asociados como por ejemplo Cine Colombia, igualmente en diciembre se realizó la compra de un paquete de firmas digitales para firma de los diferentes documentos de crédito.

INVENTARIOS	2025	2024	VARIACION	%
Bienes No Transformados por la Entidad - Boletas Eventos	12.545.750	13.504.350	-958.600	-7%
Inventario de Firmas digitales	6.529.250	9.222.800	-2.693.550	-29%
TOTAL	19.075.000	22.727.150	-3.652.150	-16%

En Emprendimientos corresponde al valor del Inventario de los insumos de la Cafetería

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Mercancias no Fabricadas por la Empresa	9.697.835	14.799.180	-5.101.345

NOTA No. 6 - INVERSIONES

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
Certificado de Depósito a Término CDT a Costo Amortizado		190.142.782	-190.142.782	-100%
En Entidades Subsidiarias	218.053.822	194.805.763	23.248.059	12%
En Instrumentos de Patrimonio	9.592.391	9.513.413	78.978	1%
TOTAL	227.646.213	394.461.957	-166.815.744	-42%

Inversiones en Subsidiarias: Corresponde a la inversión realizada por FONDEICON en la empresa EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S., la cual fue creada por el fondo en diciembre de 2015 como estrategia comercial.

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
EN SUBORDINADAS				
Emprendimientos Asociados SAS	145.766.282	145.766.282	-	0%
Resultados Emprendimientos Asociados SAS	72.287.540	49.039.481	23.248.059	47%
TOTAL	218.053.822	194.805.763	23.248.059	12%

ENTIDAD	No. ACCIONES	Vr. UNITARIO	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	TOTAL INVERSION
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS SAS	1.348	108.000,00	182.282	145.766.282

Inversiones en Instrumento de Patrimonio: Registra las participaciones sociales que mantiene el fondo como instrumento de patrimonio en organismos cooperativos, en asociaciones o agremiaciones, clubes sociales, entidades sin ánimo de lucro, naciones e internacionales y otros entes, con la finalidad de obtener servicio de apoyo o complementarios a su gestión, o para beneficio social de sus asociados que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

INVERSIONES	2025	2024	VARIACION	%
INSTRUMENTO DE PATRIMONIO				
Anafé	1.116.324	1.116.324	-	0%
Financifondos	8.476.067	8.397.089	78.978	1%
TOTAL	9.592.391	9.513.413	78.978	1%

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

ENTIDAD	CONCEPTO	VALOR
ANALFE	APORTES	1.116.324
FINANCIAFONDOS	APORTES	8.476.067
TOTAL INVERSIONES		9.592.391

Cómo la participación en estas entidades es mínima, entonces, podemos evidenciar que Fondeicon no posee influencia significativa en ninguna de dichas entidades conforme lo establece la NIIF: a) no posee representación en la Junta de Directivos u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, b) no participa en los procesos de fijación de políticas entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones, entre otras. Así mismo, es demostrable que posee menos del 5% del poder de voto en las entidades participadas.

NOTA No. 7 - CARTERA DE CRÉDITO

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FONDEICON en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes, prestaciones sociales y afianzamiento. Este rubro está sujeto a deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y deteriora de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanado por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FONDEICON bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FONDEICON, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Clasificación:

- Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.
- Consumo: Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Deterioro de la Cartera de Créditos: FONDEICON sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en Diciembre del 2020, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio,

**FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS
ASOCIADOS S.A.S**
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

el cual comprende las políticas, procesos, modelos, deterioro y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDEICON evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDEICON califica y calcula el deterioro de la cartera de crédito así: Deterioro general: FONDEICON constituye un deterioro general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta. Sin perjuicio del deterioro general a que se refiere el párrafo anterior, FONDEICON mantiene un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%
			>360	100%	721-1080	60%
					>1080	100%

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se deterioraran en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDEICON no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de deterioro los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de alineamiento: Cuando FONDEICON califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Supersolidaria la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La Supersolidaria puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Intereses Cartera de Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por FONDEICON sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y deterioro emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

Deterioro de cuentas por cobrar derivadas de operaciones de crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) del deterioro del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar con la autorización del Junta Directiva o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización del deterioro y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja. En caso de exclusión o retiro voluntario del asociado, se debe efectuar el cruce de aportes sociales y otros

valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre asociados activos. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y posteriormente castigar el saldo insoluto de la obligación.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación del deterioro, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, FONDEICON ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

Evaluación de Cartera: La evaluación de cartera se realiza conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera, se estableció una periodicidad anual, considerando que FONDEICON solo debe aplicar el modelo de pérdida esperada a partir del año 2026. Para el año 2025, dicha evaluación se efectuó con corte al mes de mayo, y sus resultados fueron reconocidos contablemente en el mes de junio.

Convenios por Cobrar: Son los importes pendientes de cobro por concepto de las sumas entregadas a los proveedores, por los planes de servicios prestados a los asociados y sus familiares, de acuerdo a la celebración de un contrato. Para todos los efectos, los importes por cobrar a los asociados originados por estos convenios se ceñirán, en lo pertinente, a lo dispuesto en las normas vigentes. Así mismo, cuando un asociado o empleado deje de pertenecer a FONDEICON por cualquier motivo, los créditos por este concepto a cargo del mismo se continuarán registrando en esta cuenta, hasta su cancelación.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

2025							
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DET CARTERA	DET INT CART	TOTAL
30 días	A	10.258.506.052	13.135.482	289.283	-	-	10.271.930.817
31 a 60 días	B	19.933.096	751.338	73.066	110.577	-	20.646.923
61 a 90 días	C	16.086.762	522.627	42.338	1.129.049	564.965	14.957.713
91 a 180 días	D	59.315.392	2.409.644	345.976	10.218.580	2.756.478	49.095.954
181 a 360 días	E	743.147.000	80.165.908	6.751.757	702.201.425	90.486.576	37.376.664
		11.096.988.301	96.984.999	7.502.420	713.659.631	93.808.019	10.394.008.071
Menos Deterioro General de Cartera							150.969.883
Pago por cuenta de asociados		10.611.457					10.611.457
TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO							10.253.649.645
2024							
CALIFICACION		CAPITAL	INTERES CTE.	INTERES MORA	DET CARTERA	DET INT CART	TOTAL
30 días	A	8.906.444.622	35.320.857	2.223.085	-	-	8.943.988.564
31 a 60 días	B	21.102.629	2.773.617	150.811	201.831	-	23.825.226
61 a 90 días	C	36.796.998	4.644.247	471.401	2.730.929	5.115.648	34.066.069
91 a 180 días	D	133.116.515	11.635.766	1.139.863	25.370.029	12.775.629	107.746.486
181 a 360 días	E	703.806.385	72.133.748	5.523.398	543.934.022	74.520.114	163.009.395
		9.801.267.148	126.508.235	9.508.558	572.236.811	92.411.391	9.272.635.740
Menos Deterioro General de Cartera							98.012.671
Pago por cuenta de asociados		8.612.738					8.612.738
TOTAL NETO CARTERA DE CREDITO							9.183.235.807

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

El deterioro de la cartera de crédito y el interés de cartera se realizan conforme lo establece el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Para el deterioro de los convenios se realiza una evaluación objetiva que está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance.

Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 91 días.

A diciembre 31 de 2024 la cartera de crédito presentaba indicador de calidad del 9.13%, a diciembre 31 de 2025 el indicador se establece en 7,56%, presentando un decrecimiento de 1,57 puntos porcentuales; el riesgo crediticio ascendería a \$838 millones de pesos sobre una cartera total a diciembre 31 de 2025 de \$11.097 millones de pesos.

EMPRENDIMIENTOS

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y se compone de las siguientes cuentas:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Clientes Nacionales	636.406.349	512.591.720	123.814.629
Deterioro	-463.702.885	-341.707.866	-121.995.019
Total	172.703.464	170.883.854	1.819.609

Hasta el año 2020, la compañía estimaba el deterioro con base en un modelo de pérdida incurrida, en donde se analizaba la cartera para determinar si eventualmente existía incertidumbre sobre su recaudo y por lo cual se requería el registro de un deterioro. A partir del año 2021, se cambió a un modelo de pérdida esperada que tiene en cuenta las características de la cartera y las estadísticas de recaudo de los años anteriores. La administración considera que la nueva política contribuye a presentar de mejor forma la realidad sobre el deterioro de sus cuentas por cobrar. Con base en la anterior metodología, para el año 2025 la pérdida estimada por deterioro fue del 73% (69% en 2024).

NOTA No. 8 - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad FONDEICON.

La principal política de éste rubro es:

- Deben corresponder a operaciones corrientes (máximo 12 meses) por deudores patronales, anticipos, otros ingresos por Cobrar, cuentas por cobrar afianzamiento, incapacidades por cobrar y similares que no son operaciones de financiación y que no tienen intereses.

Las principales cuentas por cobrar en la entidad son:

- **CONVENIOS:** Representa los valores por cobrar a las empresas patronales, de la operación de crédito con sus empleados. Las principales políticas para los convenios son:

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- El convenio consiste en otorgarle plazo para que el asociado realice el pago, pero FONDEICON paga anticipadamente al proveedor del bien o servicio, deberá causarse la totalidad del valor pagado en nombre del asociado por el convenio tomado.
- Igualmente sucede si, pese a que el pago del convenio es mensual, existe cláusula de permanencia hasta el vencimiento del contrato de servicio tomado por el asociado, en éste caso es correcto registrar el valor total del contrato como cuenta por cobrar al asociado y como cuenta por pagar al acreedor.
- Si los convenios cobran algún tipo de financiación debería dárseles el tratamiento de operación de financiación, es decir, cartera de créditos creando una línea específica para tal evento. En las cuentas por cobrar convenios solo deben registrarse operaciones corrientes (inferiores a 12 meses) que no se ha pactado financiación sobre ellas.
- **OTROS ANTICIPOS:** Desembolsos otorgados a proveedores para prestación de un bien o servicio.
- **DEUDORES PATRONALES:** Representa los valores por cobrar a las empresas patronales, de la operación de crédito con sus empleados.
- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Representa los rubros pendientes de cobro por conceptos como por ejemplo la cuenta por cobrar a Emprendimientos Asociados SAS, entidad subsidiaria del Fondo de Empleados y a quién se le realizó un préstamo de contingencia para superar situación en Pandemia y el cual a la fecha de emisión de este informe se encuentra cancelada.
- **DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A INTERESES DE CARTERA.** Se efectuará mediante el sistema de PERDIDA INCURRIDA mediante análisis individual de cada deudor cuando el saldo insoluto es superior a 10 SMLLV, por lo menos una vez al año al cierre del ejercicio.

CUENTAS POR COBRAR	2.025	2.024	VARIACION	%
CONVENIOS				
Convenios	21.151.998	16.266.052	4.885.945	30%
Deterioro Convenios	-5.588.663	-356.347	-5.232.316	1468%
TOTAL	15.563.335	15.909.705	-346.371	-2%
OTROS ANTICIPOS				
Otros Anticipos	3.418.163	327.144	3.091.019	945%
TOTAL	3.418.163	327.144	3.091.019	945%
DEUDORAS PATRONALES				
Descuentos de Nomina	1.147.288.847	963.448.015	183.840.832	19%
TOTAL	1.147.288.847	963.448.015	183.840.832	19%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
Cuota de Afiliación	6.988.192	4.586.448	2.401.744	52%
Cuentas por Cobrar a Terceros	668.381	785.981	-117.600	-15%
Casino Empleados	1.096.432	1.374.879	-278.447	-20%
Incapacidad por Cobrar	6.824.978	2.705.072	4.119.906	152%
Otras Cuentas por Cobrar	128.446.053	107.681.696	20.764.357	19%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-22.344.050	-5.365.366	-16.978.684	316%
TOTAL	121.679.986	111.768.710	9.911.276	9%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.287.950.331	1.091.453.574	196.496.756	18%

Cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar: La evaluación objetiva está basada en el deterioro de cada una de las cuentas establecidas por terceros y rango de edades de vencimiento de cada una de las cuentas del balance. Se da aplicación a lo establecido en la política y se constituye deterioro para las partidas con antigüedad superior a 180 días.

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS
ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

OTROS ANTICIPOS	2025	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
Convenios	21.151.998	13.063.000	1068548	138800	586672	6.294.978
Deterioro Convenios	-5.588.663					-5.588.663
TOTAL	15.563.335	13.063.000	1.068.548	138.800	586.672	706.315
Otros Anticipos	3.418.163	3.418.163				
TOTAL	3.418.163	3.418.163	-	-	-	-
DEUDORAS PATRONALES						
Descuentos de Nomina	1.147.288.847	1.147.288.847				
Deterioro de Deudoras Patronales	-					
TOTAL	1.147.288.847	1.147.288.847				
OTRAS CUENTAS POR COBRAR						
Cuota de Afiliación	6.988.192	6.988.192				
Cuentas por Cobrar a Terceros	668.381	668.381				
Casino Empleados	1.096.432	1.096.432				
Incapacidad por Cobrar	6.824.978	1.500.441		1.333.100	771.072	3.220.365
Otras Cuentas por Cobrar	128.446.053	90.988.535	1.010.503	2.723.252	5.925.955	27.797.808
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-22.344.050					-22.344.050
TOTAL	121.679.986	101.241.981	1.010.503	4.056.352	6.697.027	8.674.123
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.287.950.331	1.265.011.991	2.079.051	4.195.152	7.283.699	9.380.438

EMPRENDIMIENTOS

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Cartera Cafeteria	17.428.356	15.096.337	2.332.019
Cuentas por cobrar a socios y accionistas	94.087.762	44.883.015	49.204.748
Deudores varios	262.388	597.100	-334.712
Anticipo de impuestos y contribuciones	15.405.109	16.870.971	-1.465.862
Total	127.183.615	77.447.423	49.736.193

NOTA No. 9 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y OTROS ACTIVOS

Representan los bienes tangibles adquiridos o contruidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDEICON, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año y su valor de 50 UVT.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2025	2024	VARIACION	%
Muebles y Equipo de Oficina	64.503.593	64.223.693	279.900	0,4%
Equipo de Computo y Comunicación	14.555.119	14.555.119	-	0%
Mejora en Bien Ajeno	103.204.520	83.356.328	19.848.192	24%
Deporeciación Propiedad Planta y Equipo	-133.249.307	-116.178.133	-17.071.174	15%
TOTAL	49.013.925	45.957.007	3.056.918	7%

Existe amparo para protección de estos activos mediante pólizas con compañías aseguradoras que cubren cualquier eventualidad que puidere ocurrir. La Propiedad Planta y Equipo del Fondo de Empleados está libre de todo gravamen. Todos los activos se encuentran identificados individualmente, asignando a cada colaborador la custodia de los equipos y bienes que utiliza, los cuales son entregados con acta que reposa en su expediente individual.

FONDEICON evaluara, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio del deterioro del valor de un elemento o grupo de elementos de Propiedad Planta y Equipo. Si existiera este indicio, FONDEICON estimara el valor recuperable del elemento o grupo de elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el valor recuperable.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

La evaluación interna realizada por la Gerencia a la fecha de cierre 31 de diciembre de 2025 no evidencia deterioro de la Propiedad Planta y Equipo (Muebles, Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Comunicaciones), estos bienes se encuentran depreciados en más del 50%.

Otros activos están representados en dos rubros: Bienes y servicios pagados por anticipados, qué hace referencia a la póliza PYME todo riesgo que adquiere la entidad por una vigencia de un año y la cual se renueva el 31 de octubre de cada año.

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2025	2024	VARIACION	%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Seguros	25.459.083	18.844.774	6.614.309	35%
TOTAL	25.459.083	18.844.774	6.614.309	35%

El siguiente cuadro corresponde a los Activos propiedad de Emprendimientos Asociados S.A.S, indispensables para el desarrollo de su actividad.

COSTO BRUTO					
	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicación	Total
Saldo 1/1/2025	48.142.766	23.640.571	747.842	4.514.717	77.045.897
Traslado	-	-	-	-	-
Compras	-	3.003.190	3.700.000	-	6.703.190
Retiros	-	100.000	-	-	100.000
Saldo final 31/12/2025	48.142.766	26.543.761	4.447.842	4.514.717	83.649.086

DEPRECIACIÓN ACUMULA					
	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de Oficina	Equipo Computo y Comunicación	Total
Saldo 1/1/2025	29.286.888	12.343.457	747.843	4.514.717	46.892.905
Depreciación del año	4.814.280	2.970.267	102.778	-	7.887.325
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo final 31/12/2025	34.101.168	15.313.724	850.621	4.514.717	54.780.230
					-
Valor en libros 31/12/2025	14.041.598	11.230.037	3.597.221	-	28.868.857

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS
ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Remodelacion Cafeteria	48.142.766	48.142.766	0
Maquinaria y equipo	30.243.761	23.640.571	6.603.190
Muebles y Enseres	747.843	747.843	0
Equipo de Computo - Procesamiento de datos	4.514.717	4.514.717	0
Subtotal Prop.Planta y Equipo	83.649.087	77.045.897	6.603.190
DEPRECIACIÓN	2025	2024	VARIACIÓN
Remodelacion Cafeteria	-34.101.168	-29.286.888	-4.814.280
Maquinaria y Equipo	-15.313.724	-12.343.457	-2.970.267
Muebles y Enseres	-850.621	-747.843	-102.778
Equipo de computación y comunicación	-4.514.717	-4.514.717	0
Total Depreciación	-54.780.230	-46.892.905	-7.887.325
Total Prop.Planta y Equipo Neto	28.868.857	30.152.992	-1.284.135

El impuesto diferido es un impuesto que se genera por el tratamiento diferencial que se surgen entre los hechos económicos contable y fiscal. En Emprendimientos este impuesto corresponde a las diferencias temporarias del deterioro de las cuentas por cobrar contable y fiscal, principalmente.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Activo por Impuesto Diferido	8.449.064	16.742.717	-8.293.653
Total Activo por Impuesto Diferido	8.449.064	16.742.717	-8.293.653

NOTA No. 10– PASIVOS FINANCIEROS

EMPRENDIMIENTOS

En el mes de febrero se tramitó ante el Banco Cooperativo Coopcentral un crédito por \$50M a 48 meses con una tasa del DTF + 11 puntos con el propósito de cancelar a FONDEICON deuda y así subsanar las recomendaciones realizadas al Fondo de Empleados tanto por la revisoría fiscal como por la Entidad de Vigilancia y Control – Supersolidaria.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Pasivos Financieros	2.011.187	14.511.107	-12.499.920
Total Pasivos Financieros	2.011.187	14.511.107	-12.499.920

NOTA No. 11– DEPOSITOS

Corresponde a los valores recibidos de los asociados, por conceptos de CDATS, ahorro programado y otros ahorros que tienen una finalidad específica, por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos, en los cuales a cada cuenta-ahorrista se le asigna una determinada solución, estos ahorros no pueden ser destinados por el fondo para la adquisición de activos improductivos.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	2025	2024	VARIACION	%
CDATS				
CDAT A 90 DIAS	89.615.506	368.936.238	-279.320.732	-76%
CDATS A 180 DIAS	363.631.167	485.903.532	-122.272.365	-25%
CDAT A 360 DIAS	522.627.615	571.608.364	-48.980.749	-9%
CDAT MAYO A 360 DIAS	10.000.000	10.000.000	-	0%
INTERESES POR ASOCIADO INVERSIONISTA	46.358.098	52.179.038	-5.820.940	-11%
SUBTOTAL	1.032.232.386	1.488.627.172	-456.394.786	-31%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL				
AHORRO PROGRAMADO	1.753.333	495.000	1258333	254%
AHORRO FONDEIKIDS	1.745.000	3.395.000	-1.650.000	-49%
CUENTA AHORRITO	6.582.943	7.466.943	-884.000	-12%
INTERESES POR AHORRO CONTRACTUAL	1.205.987	1.204.691	1.296	0,1%
SUBTOTAL	11.287.263	12.561.634	-1.274.371	-10%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE				
DEPOSITOS A LARGO PLAZO	3.284.823.011	2.824.123.291	460.699.720	16%
SUBTOTAL	3.284.823.011	2.824.123.291	460.699.720	16%
TOTAL DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	4.328.342.660	4.325.312.097	3.030.563	0,1%

NOTA No. 12- CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS

Corresponde a costos y gastos por pagar, proveedores, gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente y por industria y comercio, pasivos fiscales, retenciones y aportes laborales, y remanentes por pagar.

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	54.569.399	29.289.264	25.280.135	86%
PROVEEDORES	135.595.463	88.520.707	47.074.756	53%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	429.164	435.028	-5.864	-1%
RETENCIONES POR PAGAR -Ica y Fuente-	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	28.863.924	25.244.000	3.619.924	14%
REMANENTES POR PAGAR	189.460.589	174.397.121	15.063.468	9%
VALORES POR REINTEGRAR	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%
TOTALES	565.403.622	386.116.273	179.287.349	46%
IMPUESTOS				
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11.935.000	12.094.000	-159.000	-1%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.185.385	6.490.283	695.102	11%
TOTALES	19.120.385	18.584.283	536.102	3%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR E IMPUESTOS	584.524.006	404.700.555	179.823.451	44%

A continuación, relación de los terceros que componen los costos y gastos por pagar al cierre del año 2025

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

RELACION DE COSTOS Y GASTOS	SALDO
PERTUZ LAGUNA MANUEL ENRIQUE	428.460
CORTES HOYOS PAULA ANDREA	346.600
JARAMILLO PEREZ JHOAN SEBASTIAN	403.384
VARGAS DIAZ JOHN EDUARD	221.600
CUENTAS MEDINA SISSI ALEXANDRA	283.064
CARDENAS CARDENAS HECTOR LEONEL	214.500
CLINICA COLSANITAS SA.	289.746
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE COLOMBIA	101.000
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S.	52.281.045
TOTAL	54.569.399

Los proveedores a diciembre 31 de 2025 tienen un saldo de \$135.595.463 compuesto por los siguientes terceros:

RELACION DE PROVEEDORES	SALDO
MONA CASTRILLON LINA MARIA	5.100.000
GONZALEZ LOAIZA KEVIN	1.840.000
JORMAN AURELIO COPETE SANCHEZ	241.960
CASTAÑEDA MORA CAMILO JAVIER	740.000
LOPEZ RODRIGUEZ LUZ DARY	183.000
CIFUENTES ORDOÑEZ NAYETH	1.205.109
GONZALEZ PEÑA HERNAN	2.290.000
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA	255.255
FN TECNOLOGIA S.A.S	2.452.752
ROMERO GARCIA STEVE	1.440.000
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	200.995
IRON MOUNTAIN COLOMBIA S A S	1.517.635
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS SA	2.008.840
COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A	7.496.370
SISTEMAS ENLINEA S.A.	8.989.170
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL SIGLA COOPCENTRAL	725.122
FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	5.518.716
SERCOFUN LTDA	20.823.178
LANDERS Y CIA SAS	11.900
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	3.710.250
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1.428.512
COORDINADORA MERCATIL SA	645.890
ALIANZA ESTRATEGICA EN SERVICIOS NACIONALES SAS	333.000
CENCOSUD COLOMBIA SA	299.850
TAXIS LIBRES CALI 4444444 SA	2.870.113
AYG SERVICIOS SAS	93.748
TECNIOPTICA PRINCIPAL SAS	4.744.000
PROTECDATA COLOMBIA SAS	1.047.840
EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S.	41.976.717
LONDOÑO Y FERNANDEZ ABOGADOS CONSULTORES SAS	13.468.229
AFIANZAFONDOS SAS	1.177.312
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD COLOMBIANA SAS	760.000
TOTAL	135.595.463

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Gravamen a los movimientos financieros y Retenciones: Registra gravamen a los movimientos financieros (GMF 4X1000) \$429.164 a favor Administración de Impuestos Nacionales, así como también de los valores recaudados por el Fondo de Empleados a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo de retención en la fuente \$4.490.482, a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y retención de industria y comercio \$1.537.994 a favor Municipio de Santiago de Cali.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	2025	2024	VARIACIONES	%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	429.164	435.028	-5.864	-1%
TOTAL	429.164	435.028	-5.864	-1%

RETENCIONES	2025	2024	VARIACIONES	%
RETENCION EN LA FUENTE - RETEICA	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%
TOTAL	6.028.476	4.097.460	1.931.016	47%

Retenciones y Aportes de Nómina: Registra las obligaciones del Fondo de Empleados por concepto de la seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de diciembre de 2025.

RETENCIONES Y APORTES LABORALES	2025	2024	VARIACION	%
APORTES A SALUD	9.156.700	8.061.600	1.095.100	14%
APORTES A PENSION	10.656.400	9.756.800	899.600	9%
APORTES A ARL	448.800	396.800	52.000	13%
APORTES PARA FSICALES	6.543.000	6.428.800	114.200	2%
FONDOS DE EMPLEADOS	1.459.024	-	1.459.024	100%
CUENTAS AFC	600.000	600.000	-	0%
TOTAL	28.863.924	25.244.000	3.619.924	14%

Valores por Reintegrar: Registra valores pendientes por aplicar por mayor valor descontado a los asociados los cuales son resultado de novedades de vacaciones que se aplican en el siguiente periodo.

VALORES POR REINTEGRAR	2025	2024	VARIACION	%
REINTEGROS POR DESEMBOLSAR	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%
TOTAL	150.456.606	64.132.692	86.323.914	135%

Remanentes por Pagar: Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la organización, igualmente del remanente de los depósitos de ahorros recibidos, como los retornos decretados por la Asamblea General de Asociados.

REMANENTES POR PAGAR	2025	2024	VARIACION	%
REMANENTES DE APORTES EXASOCIADOS	189.460.589	174.397.121	15.063.468	9%
TOTAL	189.499.852	174.436.384	15.063.468	9%

EMPRENDIMIENTOS

Se revela:

PROVEEDORES. Corresponde a proveedores del KIOSKO y son partidas corrientes con vencimiento inferior a un año.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Proveedores Nacionales	7.273.960	6.615.987	657.973
Total Proveedores	7.273.960	6.615.987	657.973

Este rubro representa las obligaciones de Emprendimientos Asociados S.A.S con el Fondo de Empleados Fondeicon por valor de \$61.164.965, que corresponde a cuenta por pagar por traslado de cartera afianzada, descuentos de nómina asociados y costos y gastos por pagar a diciembre 31 de 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Cuentas Por Pagar Vinculadas	61.164.965	29.711.538	31.453.427
Total Cuenta por pagar vinculada	61.164.965	29.711.538	31.453.427

Los demás son acreedores comerciales y otras cuentas por pagar que asciende en el año 2025 a \$11.121.164..

NOTA No. 13 IMPUESTOS

Pasivo por impuestos corrientes: Registra el impuesto de industria y comercio \$11.935.000 y el impuesto a las ventas por pagar periodo último cuatrimestre del año 2025 \$7.185.385.

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2025	2024	VARIACIONES	%
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	7.185.385	6.490.283	695.102	11%
INDUSTRIA Y COMERCIO	11.935.000	12.094.000	-159.000	-1%
TOTAL	19.120.385	18.584.283	536.102	3%

EMPRENDIMIENTOS

Este rubro representa el impuesto de Industria y Comercio por pagar de la vigencia 2025 y el saldo del impuesto a las Ventas (IVA) generado por la actividad de Afianzamiento del tercer cuatrimestre del año 2025, así como también del Impuesto al Consumo último bimestre del año.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
IVA	19.765.000	10.069.000	9.696.000
Industria y Comercio	5.240.000	4.149.000	1.091.000
Impuesto al Consumo	8.276.000	6.465.000	1.811.000
Total Impuestos	33.281.000	20.683.000	12.598.000

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Renta y Complementarios	13.784.739	11.975.095	9.050.728
Total	13.784.739	11.975.095	9.050.728

La Ley 2155 de 2021, establece una tarifa general del 35% sobre la renta para las personas jurídicas, a partir del año gravable 2022.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

NOTA No. 14 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. FONDEICON además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y Diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero). Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación). De éstos valores descuenta a los empleados el 8% y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (8.5 % salud, 12% Pensión, 9% parafiscales, 0.522 ARL) que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el FONDEICON, lo cual debe pagarse mensualmente.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo pero eventualmente la Junta Directiva puede aprobar bonificaciones anuales por resultados que es variable y a mera liberalidad, que se paga en diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

Las gestoras de servicio obtienen un ingreso adicional de comisiones por afiliación de los asociados, las cuales hacen base para el cálculo de la seguridad social y prestaciones sociales.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION	%
SALARIOS	2.454.735	-	2.454.735	100%
CESANTIAS	48.966.071	45.332.162	3.633.909	8%
INTERESES A LAS CESANTIAS	5.711.280	5.321.287	389.993	7%
VACACIONES	17.801.151	13.247.339	4.553.812	34%
TOTAL	74.933.237	63.900.788	11.032.449	17%

En Emprendimientos, el saldo de esta cuenta corresponde a la consolidación de prestaciones sociales a diciembre 31 de las tres personas vinculadas con nuestra entidad y está desglosado así:

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
OBLIGACIONES LABORALES			
Cesantías	6.146.357	4.402.116	1.744.241
Intereses a las Cesantías	651.198	531.874	119.324
Vacaciones	2.362.859	2.207.326	155.533
Subtotal Obligaciones Laborales	9.160.414	7.141.316	2.019.098

NOTA No. 15 - FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y por otros conceptos especificados previamente en la reglamentación de los mismos. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están previamente reglamentados por la entidad. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, éste Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

FONDOS SOCIALES	2025	2024	VARIACION	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0,5	1.055.411	-1.055.411	-100%
TOTAL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0,5	1.055.411	-1.055.411	-100%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (FODES)				
FONDO DES. EMPRESARIAL	9.913.300	-	9.913.300	100%
SALDO FINAL	9.913.300	-	9.913.300	100%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES - AUXILIOS - SEGUROS				
FONDO MUTUAL DE SOLIDARIDAD	15.606.377	16.844.598	-1.238.221	-7%
FONDO MUTUAL DE SEGUROS	59.486.646	49.279.431	10.207.215	21%
FONDO MUTUAL DE IMPREVISTOS -DESEMPLEO	8.074.157	-	8.074.157	100%
SALDO FINAL	83.167.180	66.124.029	17.043.151	26%
TOTAL FONDOS SOCIALES	93.080.480	67.179.440	25.901.040	39%

Dichos fondos tuvieron el siguiente movimiento:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	FONDO MUTUAL DE IMPREVISTOS	FONDO DES. EMPRESARIAL	FONDO MUTUAL AUXILIOS	FONDO MUTUAL SEGUROS	TOTAL FONDOS SOCIALES
SALDO INICIAL BIENESTAR	1.055.411	-	-	16.844.598	49.279.431	67.179.440
TRASLADOS OTROS FONDOS MUTUALES	-	-	-	-	-	-
APORTES ASOCIADOS	-	112.881.000	-	-	603.003.902	715.884.902
APLICACIÓN DISTRIBUCION DE EXCEDENTES	19.826.000	-	9.913.300	-	-	29.739.300
RECURSOS DISPONIBLES	20.881.411	112.881.000	9.913.300	16.844.598	652.283.333	812.803.642
(+ / -) TRASLADOS INTERNOS	-	-	-	238.026.475	237.760.465	-266.010
(-) EJECUCION	20.881.411	104.806.843	-	239.264.696	355.036.222	719.989.172
SALDO FINAL	-	8.074.157	9.913.300	15.606.377	59.486.646	93.080.480

NOTA No. 16 OTROS PASIVOS

Está compuesto por dos grandes rubros:

Ingresos Anticipados. Corresponde a descuentos realizados a asociados de forma anticipada para cubrir compromisos como intereses a los créditos, convenios, estatutarios y cartera. También lo compone los aportes pendientes por aplicar qué de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria “los valores correspondientes a ahorros permanentes y aportes sociales descontados a los asociados, solo se verán reflejados cuando la empresa vinculante efectúe el pago, mientras este hecho se da dichos valores se contabilizan en la cuenta 272035 APORTES POR APLICAR”

Ingresos Recibidos Para Terceros. Corresponde a valores recibidos con destinación a un tercero como son los honorarios por cobranza, las comisiones de afianzamiento y convenios.

OTROS PASIVOS	2025	2024	VARIACION	%
INGRESOS ANTICIPADOS	405.100.685	266.447.702	138.652.983	52%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	153.651.682	187.850.143	-34.198.461	-18%
TOTAL	558.752.367	454.297.845	104.454.522	23%

INGRESOS ANTICIPADOS	2025	2024	VARIACION	%
Intereses Recibidos por Anticipado	982.360	441.103	541.257	123%
Para Convenios	147.407	186.923	-39.516	-21%
Aportes Pendientes por Aplicar	330.617.328	241.399.216	89.218.112	37%
Abonos para Aplicar a Obligaciones	73.353.590	24.420.460	48.933.130	200%
TOTAL	405.100.685	266.447.702	138.652.983	52%

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

La evaluación objetiva está basa en el vencimiento de cada una de las cuentas establecidas rango de edades de las cuentas de balance

OTROS PASIVOS	2025	0 - 30 Dias	31 - 60 Dias	61 - 90 Dias	91 - 180 Dias	Mayor 180 Dias
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	153.651.682	153.651.682	-	-	-	-
INGRESOS ANTICIPADOS	405.100.685	405.100.685	-	-	-	-
TOTAL	558.752.367	558.752.367	-	-	-	-

NOTA No. 17 CUENTAS POR PAGAR SOCIOS

Corresponde al valor de los aportes sociales que realizan los asociados a FONDEICON.

NOTA No. 18 - PATRIMONIO

PATRIMONIO	2025	2024	VARIACION	%
CAPITAL SOCIAL	8.022.664.583	6.950.134.875	1.072.529.709	15%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	772.734.185	752.907.585	19.826.600	3%
RESERVA ESTATUTARIAS	781.454	781.454	-	0%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	12.830.155	12.830.506	-351	0%
FONDO DE INVERSION	3.659.937	3.659.937	-	0%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL FODES	145.766.283	145.766.283	-	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	116.310.924	99.133.000	17.177.924	17%
TOTAL	9.074.747.521	7.965.213.639	1.109.533.882	14%

CAPITAL SOCIAL

Aportes Sociales: Se conforma con el aporte inicial, y el 10% de 1 SMMLV aproximadamente que como mínimo aportan mensualmente todos los asociados, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados. Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de 3000 SMMLV según el párrafo del artículo 29 del Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FONDEICON y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

RESERVAS, FONDOS, SUPERAVIT

Reserva Protección Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Fondo de Amortización de Aportes: permite readquirir los aportes sociales de los asociados que se retiren. Hasta el momento no se ha hecho uso ni está reglamentado.

Fondo de Revalorización de Aportes: permite mantener el poder adquisitivo de los aportes de los asociados. El fondo se alimenta del remanente de los excedentes que queda a disposición de Asamblea y se destina para revalorizar aportes sin exceder el IPC del año inmediatamente anterior.

Fondo Especial: La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición.

Otras Reservas y Fondos patrimoniales: Representa el valor apropiado de los excedentes del ejercicio para fines específicos, diferentes a los contemplados en los rubros anteriores y debidamente autorizados por la Asamblea. Estos fondos de reservas son de carácter permanente; en el 2024 se realizó reclasificación del valor de otras reservas al Fondo de Desarrollo Empresarial FODES por recomendación de las SUPERSOLIDARIA a través del requerimiento 20243120478821 que fue respondido el 2 de diciembre de 2024.

Efecto Neto de la Adopción de la NIIF para PYMES: la adopción de las NIIF no tuvo ningún efecto en el estado de resultados ni en el patrimonio.

Resultado del ejercicio: presentó unos excedentes por valor de **\$116.310.923**, resultado muy positivo en un año que estuvo lleno de incertidumbre y con muchos altibajos económicos y con una inflación alta en el primer semestre que se logra estabilizar al final del año.

Los excedentes económicos del periodo 2025 son el resultado de una Gestión Orientada a Generar Valor, a una administración y un equipo de trabajo enfocados en un mismo propósito.

Logramos tener un equilibrio entre el incremento de los costos y gastos frente a los ingresos, dándole un manejo adecuado a las tasas de captación y colocación, logrando unos excedentes de \$116,3M a pesar del impacto del alto valor de deterioro de la cartera de crédito.

	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA		PARTICIPACIÓN
			ABSOLUTA	RELATIVA	
INGRESOS	2.526.405.515	2.519.850.234	6.555.281	0,3%	100%
COSTOS Y GASTOS	2.410.094.592	2.420.717.234	(10.622.643)	-0,4%	95%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	116.310.923	99.133.000	17.177.924	17%	5%

EN EMPRENDIMIENTOS

CAPITAL SOCIAL

Corresponde al valor total de los aportes iniciales que Fondeicon realizó para la constitución de la empresa y capitalizaciones adicionales que se realizaron en el 2022 y 2024.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Capital Suscrito y Pagado	145.584.000	145.584.000	0
Total Aportes Sociales	145.584.000	145.584.000	0

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

SUPERÁVIT DE CAPITAL.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Superávit de capital	182.282	182.282	0
Superávit de capital	182.282	182.282	0

RESERVA LEGAL

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Reserva Legal	12.388.536	9.683.828	2.704.708
Total Reservas	12.388.536	9.683.828	2.704.708

RESULTADO DEL EJERCICIO

Representa el resultado final de las operaciones que generan los ingresos, disminuidos por los costos y gastos efectuados al cierre del año 2025, para una utilidad del presente ejercicio de \$23.248.059 (\$13.523.542 en 2024).

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Resultados Acumulados	36.650.944	25.832.110	10.818.834
Resultado del Presente Ejercicio	23.248.059	13.523.542	9.724.517
Total Ganancias Acumuladas	59.899.004	39.355.652	20.543.351

NOTA No. 19 - INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad. Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios, así como otros importes por concepto de la intermediación financiera, siempre y cuando se identifique con el objeto social de la entidad. Cuando el ingreso por la venta de bienes o prestación de servicios sea producto de su objeto social ya sea con asociados o no asociados estos se consideran Ordinarios.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

INGRESOS ORDINARIOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
Intereses	2.044.176.803	2.093.273.620	-49.096.817	-2,3%
Cartera de Crédito (Método del interés efectivo)	1.776.681.222	1.878.034.669	-101.353.447	-5,4%
Intereses fondo de liquidez	46.816.333	54.206.051	-7.389.718	-13,6%
Rendimientos financieros (método interés efectivo)	220.679.248	161.032.900	59.646.348	37,0%
Otros Ingresos Ordinario	57.478.257	57.709.113	-230.856	-0,4%
Dividendos y Participaciones	78.978	82.276	-3.298	-4,0%
Otros ingresos de crédito	3.351.641	11.211.268	-7.859.627	-70,1%
Cuotas de Vinculación	54.047.638	46.415.569	7.632.069	16,4%
Ganancias	424.750.455	368.867.500	55.882.955	15,1%
Otras Ganancias	106.785.602	123.090.815	-16.305.213	-13,2%
Valorización de inversiones Emprendimientos Asociados SAS	23.248.059	13.523.542	9.724.517	71,9%
Recuperación del Deterioro	294.716.794	232.253.143	62.463.651	26,9%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	2.526.405.515	2.519.850.234	6.555.281	0,3%

EMPRENDIMIENTOS

Corresponde a valores recibidos y/o causados por Emprendimientos Asociados SAS como resultado de las operaciones desarrolladas en el cumplimiento de su objeto social.

El total de ingresos de actividades ordinarias presenta un incremento frente al año 2024 del 30.5% resultado generado por 3 unidades de negocio, afianzamiento presento un incremento del 43.9% y las ventas del Kiosco del 24.6% y arrendamiento el 78.2% durante el año 2025.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Ventas al Por Menor Cafeteria Kiosco	566.877.547	455.096.757	111.780.790
Afianzamiento	237.707.661	165.196.639	72.511.021
Arrendamiento	18.619.404	10.450.605	8.168.799
Total Ingresos Ordinarios	823.204.612	630.744.001	192.460.611

Los arrendamientos corresponden al ingreso por el alquiler de espacios a NOVAVENTAS por la instalación de neveras SNACKS en la empresa Metalsur y Fanalca.

NOTA No. 20 - COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término medidos al costo amortizado, así como costos bancarios y otros costos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

COSTO INTERESES (METODO INTERES EFECTIVO)	2025	2024	DIFERENCIA	%
INTERESES CDAT	117.273.100	219.488.081	-102.214.981	-47%
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	25.686.197	19.369.912	6.316.285	33%
INTERESES OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.586	-	1.586	100%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS-PROPIOS	30.533.332	31.403.213	-869.881	-3%
TOTAL	173.494.214	270.261.206	-96.766.991	-36%

GASTOS BANCARIOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
COMISIONES BANCARIAS	10.171.538	5.709.522	4.462.016	78%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.179.094	3.607.843	571.251	16%
TOTAL	14.350.632	9.317.365	5.033.267	54%

TOTAL COSTOS FINANCIEROS Y GASTOS BANCARIOS	187.844.846	279.578.571	-91.733.724	-33%
--	--------------------	--------------------	--------------------	-------------

ENPRENDIMIENTOS

Estos costos están relacionados directamente con el servicio de cafetería que se presta en el Kiosko ubicado en las instalaciones de Fanalca y hace referencia específicamente a los productos que se venden tanto en paquete como los preparados.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Costo de Ventas Actividad Comercial	425.962.850	332.416.123	93.546.728
Total Costo de Ventas	425.962.850	332.416.123	93.546.728

NOTA No. 21 - GASTOS ORDINARIOS

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Se tienen gastos ordinarios de administración y gastos ordinarios de venta, éste último abarca toda la operación a cargo de la dirección nacional de servicio y gestoras de servicio.

Beneficio a Empleados: Corresponde a los valores reconocidos por sueldos, auxilios, prestaciones sociales, seguridad social y otros a los empleados durante el año 2025.

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS
ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	DIFERENCIA	%
SALARIO INTEGRAL	207.878.450	191.528.133	16.350.317	9%
SUELDOS	535.287.963	524.163.813	11.124.150	2%
COMISIONES	45.645.200	43.870.034	1.775.166	4%
INCAPACIDADES	2.186.110	684.339	1.501.771	219%
AUXILIO DE TRANSPORTE	14.054.000	8.494.728	5.559.272	65%
CESANTIAS	51.988.227	49.735.717	2.252.510	5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.851.914	5.866.683	-14.769	0%
PRIMA DE SERVICIOS	52.152.239	49.768.820	2.383.419	5%
VACACIONES	53.880.440	33.954.344	19.926.096	59%
AUXILIOS	57.946.106	50.644.800	7.301.306	14%
BONIFICACIONES	32.025.185	29.510.050	2.515.135	9%
INDEMNIZACIONES LABORALES	-	4.370.600	-4.370.600	-100%
DOTACION Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	6.703.458	10.919.709	-4.216.251	-39%
CAPACITACION	5.358.501	689.010	4.669.491	678%
APORTES A SALUD	66.516.900	64.103.174	2.413.726	4%
APORTES A PENSION	90.409.300	85.354.700	5.054.600	6%
APORTES A.R.L.	5.408.800	5.064.600	344.200	7%
APORTES A CAJA DE COMPENSACION	29.958.300	29.289.200	669.100	2%
APORTES A I.C.B.F	23.236.000	21.601.500	1.634.500	8%
APORTES A SENA	14.694.700	14.389.600	305.100	2%
GASTOS MEDICOS	248.000	213.400	34.600	16%
ATENCION A EMPLEADOS	10.885.486	5.017.420	5.868.066	117%
SUBTOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.312.315.279	1.229.234.374	83.080.905	7%

Gastos Generales: Corresponde a los gastos fijos de operación del fondo de empleados y clasificados según su naturaleza.

GASTOS GENERALES	2025	2024	DIFERENCIA	%
HONORARIOS	37.881.861	52.647.233	-14.765.372	-28%
IMPUESTOS	11.487.000	11.846.000	-359.000	-3%
SEGUROS	24.228.514	12.232.606	11.995.908	98%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.036.400	19.895.741	3.140.659	16%
REPARACIONES LOCATIVAS	-	17.950	-17.950	-100%
ASEO Y ELEMENTOS	4.109.312	3.344.055	765.257	23%
CAFETERIA	4.328.831	7.848.100	-3.519.269	-45%
SERVICIOS PUBLICOS	17.573.843	17.351.003	222.840	1%
CORREO	4.988.660	7.339.896	-2.351.236	-32%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	18.078.464	17.547.355	531.109	3%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2.516.653	5.896.551	-3.379.898	-57%
PUBLICIDAD INSTITUCIONAL	25.234.897	22.331.108	2.903.789	13%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	13.496.643	10.028.442	3.468.201	35%
GASTOS DE ASAMBLEA	10.335.456	13.623.413	-3.287.957	-24%
GASTOS DE DIRECTIVOS	4.262.726	6.076.159	-1.813.433	-30%
GASTOS DE COMITES	2.089.450	4.918.200	-2.828.750	-58%
GASTOS LEGALES	8.384.724	5.076.660	3.308.064	65%
GASTOS DE VIAJE	4.580.974	4.103.713	477.261	12%
SERVICIOS TEMPORALES	13.971.509	23.625.278	-9.653.769	-41%
SISTEMATIZACION	172.900.501	170.439.902	2.460.599	1%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	14.800.676	9.750.000	5.050.676	52%
ASISTENCIA TECNICA	27.554.889	30.797.212	-3.242.323	-12%
OTROS GASTOS	602.643	201.812	400.831	199%
TOTAL GASTOS GENERALES	446.444.626	456.938.390	-10.493.763	-2%

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

Depreciaciones: Los elementos NO materiales se deprecian en línea recta de acuerdo con la siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 5 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el mes de adquisición.

DEPRECIACION	2025	2024	DIFERENCIA	%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.637.509	4.165.626	-2.528.117	-61%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	15.433.665	16.972.300	-1.538.635	-9%
TOTAL DEPRECIACION	17.071.174	21.137.926	-4.066.752	-19%

EMPRENDIMIENTOS

Conforman todas las erogaciones necesarias para el adecuado funcionamiento operativo de Emprendimientos como son los gastos por Honorarios, Causación de Impuestos, Administrativos, legales, mantenimientos y depreciaciones.

CONCEPTO	2025	2024	VARIACION
Administrativos			
Honorarios	8.236.704,0	5.436.000,0	2.800.704,0
Impuestos	1.738.255,0	2.634.000,0	- 895.745,0
Arrendamientos	4.565.904,0	3.364.029,0	1.201.875,0
Contribuciones y afiliaciones	1.420.405,0	1.350.195,0	70.210,0
Servicios	56.420.000,0	56.649.012,9	- 229.012,9
Gastos legales	2.097.368,1	2.906.312,0	- 808.943,9
Mantenimiento y reparaciones	-	850.000,0	- 850.000,0
Gastos de viaje	-	-	-
Depreciaciones	4.814.280,0	5.215.470,0	- 401.190,0
Diversos	701.380,0	253.000,0	448.380,0
Otros gastos	173.587.249,0	96.563.855,5	77.023.393,5
Ventas			
Honorarios	1.146.970,0	-	1.146.970,0
Impuestos	3.352.745,0	-	3.352.745,0
Gastos legales	140.420,0	97.710,0	42.710,0
Mantenimiento y reparaciones	2.565.500,0	490.000,0	2.075.500,0
Depreciaciones	3.163.044,7	2.128.217,0	1.034.827,7
Diversos	9.957.141,0	9.832.294,6	124.846,4
TOTAL	273.907.365,8	187.770.096,0	86.137.269,8

NOTA No. 22- PERDIDA

Deterioro: aplicada a la cartera de créditos y a cuentas por cobrar, de acuerdo con la CBCF

DETERIORO	2025	2024	DIFERENCIA	%
DETERIORO INDIVIDUAL DE CARTERA	369.368.282	433.827.974	-64.459.692	-15%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	54.839.384	-	54.839.384	100%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	22.211.000	-	22.211.000	100%
TOTAL DETERIORO	446.418.666	433.827.974	12.590.692	3%

**FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS
ASOCIADOS S.A.S
NIT 800.060.125-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
Cifras Expresadas en Pesos Colombianos**

Al cierre del ejercicio 2025, y en cumplimiento de los principios de prudencia y revelación suficiente, FONDEICON constituyó un **deterioro general adicional** de cartera por valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)**, el cual se encuentra incluido dentro del gasto por deterioro general del periodo conforme a lo establecido en la circular básica contable en su numeral 5.4.1.1.

Esta provisión adicional fue constituida con autorización de la Junta Directiva en el acta 946 del mes de diciembre de 2025 como una medida preventiva, considerando que a partir del mes de junio de 2026 el Fondo deberá implementar el modelo de pérdida esperada, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA No. 23- PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que FONDEICON presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2025 y 2024 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales por los siguientes montos globales:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA	2025	2024	DIFERENCIA	%
DESEMBOLSO DE CREDITOS	165.872.899	264.909.742	-99.036.843	-37%
SALDO DE CREDITOS	298.472.371	352.210.866	-53.738.495	-15%
SALDO APORTES Y AHORRO PERMANENTE	224.922.906	229.768.240	-4.845.334	-2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	222.066.000	191.528.133	30.537.867	16%

Fondeicon considera como partes relacionadas a la gerencia y a la Junta Directiva.

Durante el año 2025 y 2024, Fondeicon no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- ✓ Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

EMPRENDIMIENTOS

Las partes relacionadas de la compañía incluyen sus accionistas y personal clave de la gerencia.

Transacciones con accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo por cobrar al accionista FONDEICON por \$94.087.762,34 por concepto de Recaudos de cartera y por cartera afianzada de Fondeicon, los cuales no generan intereses y son cuentas corrientes para cancelar en enero 2025.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo por pagar al accionista FONDEICON por \$60.897.807 por concepto de traslados de cartera afianzada, ambos se estima sean cancelados en enero 2025.

Transacciones con la Gerencia

Durante el año 2025 no hubo operaciones económicas con el gerente de la entidad.

NOTA No. 24 - GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FONDEICON una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos.

El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva FONDEICON, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados.

Con el fin de definir las estrategias, FONDEICON realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FONDEICON, los más importantes son:

- ❖ **Riesgo de Crédito y/o de Contraparte:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONDEICON cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. FONDEICON posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.
- ❖ **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones, tal como lo indica el reglamento para inversiones que posee FONDEICON.
- ❖ **Riesgo de tasa de interés:** FONDEICON hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y no reconoce intereses sobre sus ahorros permanentes de acuerdo a los resultados obtenidos cada año, lo cual es aprobado por la junta directiva.
- ❖ **Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- ❖ **Riesgo Operativo y Legal:** Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. FONDEICON cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente FONDEICON cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales. No se tiene auditoría Interna.
- ❖ **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica capítulo I, título V de 2020, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FONDEICON cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

❖ **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT:** En cumplimiento con la circular básica jurídica de 2020, el fondo de empleados desarrollo las siguientes actividades:

- Nombramiento oficial de cumplimiento principal y suplente
- Capacitación Diplomado oficial de cumplimiento
- Elaboración el manual de políticas y procedimientos
- Implementación con oportunidades de mejora para cumplir el 100% del SARLAFT
- Consultas y reportes en las listas nacionales e internacionales, de los asociados, terceros y entidades que tienen vínculos con el fondo de empleados.
- Reportes de operaciones sospechosas.
- Reportes de transacciones en efectivo.
- Reportes de Productos.
- Actualización de datos a asociados.
- Nombramiento de Oficial de Cumplimiento.

GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- ❖ **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- ❖ **Políticas y División de Funciones:** FONDEICON cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité de Evaluación del Riesgo de Liquidez y Comité de Riesgos-SIAR. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- ❖ **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FONDEICON. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- ❖ **Infraestructura Tecnológica:** FONDEICON cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social. Se cuenta con un plan de contingencias que permanentemente se está actualizando.

FONDO DE EMPLEADOS FONDEICON Y SUBSIDIARIA EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.S NIT 800.060.125-0 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Cifras Expresadas en Pesos Colombianos

- ❖ **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- ❖ **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados FONDEICON. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también FONDEICON con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. la Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. FONDEICON tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- ❖ **Recurso Humano:** FONDEICON cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- ❖ **Verificación de Operaciones:** FONDEICON cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en FONDEICON. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA No.22. HECHOS POSTERIORES

A la fecha no existen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Fondo de Empleados reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 ocurridos después del informe que puedan generar pasivos o gastos al Fondo de Empleados.

Los presentes Estados financieros fueron autorizados en Reunión de Junta Directiva del 04 de febrero de 2025 mediante Acta No. 953.



SANDRA ALVAREZ HINCAPIE
Representante Legal



ROBERT ALEXANDER MARIÑO C.
Contadora TP-104344-T



BERNARDO A. BERMUDEZ S.
Revisor Fiscal TP 48235-T
Miembro de la firma CENCOA
Ver opinión adjunta